

# PMD 21-24

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ANEXO 2023



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal de Juárez 2021-2024

# Plan Municipal de Desarrollo Juárez 2021 - 2024

## Metas 2023

<b>Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente</b>	<b>3</b>
Programa 1.1 Gobierno Abierto, Transparente y de Combate a la Corrupción	4
Programa 1.2 Administración Eficiente y de Resultados	10
Programa 1.3 Gobernanza Municipal	16
Programa 1.4 Austeridad Republicana y Disciplina en el Gasto Público	19
Programa 1.5 Planeación para el Desarrollo de Juárez	22
<b>Eje 2. Seguridad Comunitaria</b>	<b>26</b>
Programa 2.1 Juntos por la Seguridad	27
Programa 2.2 Protección Ciudadana	32
<b>Eje 3. Economía para el Bienestar</b>	<b>35</b>
Programa 3.1 Diversificación y Competitividad Económica	36
Programa 3.2 Emprendedores y Trabajo Digno	40
Programa 3.3 Impulso al Turismo	43
<b>Eje 4. Orden Territorial y Urbano</b>	<b>46</b>
Programa 4.1 Orden y Desarrollo Urbano	47
Programa 4.2 Protección al Medio Ambiente	51
Programa 4.3 Servicios Públicos Óptimos	55
Programa 4.4 Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	61
<b>Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género</b>	<b>65</b>
Programa 5.1 Bienestar para todas las Personas	66
Programa 5.2 Salud Pública	76
Programa 5.3 Cultura para el Fomento de la Paz	80
Programa 5.4 Educación para el Desarrollo Humano	85
Programa 5.5 Deporte, Promotor de la Cohesión Comunitaria	89
Programa 5.6 Juventud	92
Programa 5.7 Igualdad para las Mujeres de Juárez	94

# Eje 1

## Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente





# Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente

## Programa 1.1 Gobierno Abierto, Transparente y de Combate a la Corrupción

### Dependencias Responsables:

**Contraloría Municipal**

**Coordinación de Administración y Control de Proyectos**

**Coordinación de Redes Sociales**

**Coordinación de Transparencia**

**Coordinación General de Comunicación Social**

**Dirección General de Planeación y Evaluación**

**Oficialía Mayor**

**Sindicatura Municipal**



HEROICA  
**CIUDAD  
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

**Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente**

**Programa 1.1 Gobierno Abierto, Transparente y de Combate a la Corrupción**

**Objetivo: Consolidar un municipio honesto y de combate a la corrupción, mediante mecanismos que promuevan una eficiente rendición de cuentas, bajo criterios de gobierno abierto y transparencia proactiva.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>1.1.1 Proporcionar información relevante a los ciudadanos, mediante mecanismos fáciles y oportunos.</p>	<p>1.1.1.1. Identificar y publicar la información relevante para la ciudadanía, mediante mecanismos eficientes y accesibles.</p>	<p>Atender 100% de las solicitudes de acceso a la información pública al gobierno municipal.</p>	<p>Coordinación de Transparencia</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
	<p>1.1.1.2. Garantizar una información de utilidad pública a los ciudadanos, de las actividades y temas del gobierno municipal.</p>	<p>Informar sobre las acciones de la Administración Municipal y los resultados obtenidos a través de 6,400 comunicados de prensa.</p>	<p>Coordinación General de Comunicación Social</p>	
		<p>Realizar 110 campañas temáticas de las dependencias y entidades del Ayuntamiento.</p>		
		<p>Socializar y difundir en tiempo real 60 sesiones de Cabildo por año.</p>		
		<p>Realizar 36 campañas para la divulgación de programas y acciones de gobierno, mediante la utilización de diferentes recursos lingüísticos y técnicas de comunicación gráfica.</p>	<p>Coordinación de Redes Sociales</p>	
	<p>1.1.1.4. Actualizar las herramientas tecnológicas que permitan brindar información oportuna y de datos abiertos a la ciudadanía.</p>	<p>Realizar la segunda etapa de la reingeniería del sistema tecnológico de Transparencia Municipal.</p>	<p>Coordinación de Transparencia</p>	

**Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente**

**Programa 1.1 Gobierno Abierto, Transparente y de Combate a la Corrupción**

**Objetivo: Consolidar un municipio honesto y de combate a la corrupción, mediante mecanismos que promuevan una eficiente rendición de cuentas, bajo criterios de gobierno abierto y transparencia proactiva.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS	
1.1.1 Proporcionar información relevante a los ciudadanos, mediante mecanismos fáciles y oportunos.	1.1.1.5. Crear una cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos.	Realizar 6 capacitaciones internas sobre la importancia de rendición de cuentas.	Contraloría Municipal	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	
	1.1.1.6. Fomentar en los servidores públicos la cultura de la transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y Gobierno Abierto.	Brindar 71 capacitaciones en materia de transparencia y protección de datos personales a servidores públicos.	Coordinación de Transparencia		
	1.1.1.7. Garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia.	Realizar 12 sesiones de Comité de transparencia.	Contraloría Municipal		
	1.1.1.8. Promover políticas de transparencia proactiva y de gobierno abierto a través de foros, talleres y micro sitios de información que generen cercanía y participación ciudadana.	Realizar un Foro Institucional de Transparencia.	Coordinación de Transparencia		
		Impartir 50 talleres de valores en materia de transparencia y protección de datos personales en escuelas primarias.			
		Impartir 5 talleres de sensibilización en materia de acceso a la información y protección de datos personales a mujeres.			

**Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente**

**Programa 1.1 Gobierno Abierto, Transparente y de Combate a la Corrupción**

**Objetivo: Consolidar un municipio honesto y de combate a la corrupción, mediante mecanismos que promuevan una eficiente rendición de cuentas, bajo criterios de gobierno abierto y transparencia proactiva.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>1.1.2 Fortalecer, aumentar y cumplir las responsabilidades administrativas de las dependencias municipales, particularmente de los encargados de transparentar las acciones de gobierno y de exigir la rendición de cuentas de los servidores públicos; así como generar espacios ciudadanos, que permitan su participación en los órganos municipales deliberativos.</p>	<p>1.1.2.1. Establecer alianzas estratégicas que coadyuven a vigorizar la transparencia gubernamental.</p>	<p>Elaborar 2 convenios de colaboración con universidades locales y organismos descentralizados.</p>	<p>Coordinación de Transparencia</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
	<p>1.1.2.3. Generar espacios para la representación ciudadana en los canales institucionales.</p>	<p>Realizar 75 publicaciones de las convocatorias de Licitación Pública.</p>	<p>Oficialía Mayor</p>	
	<p>1.1.2.6. Actualizar el marco regulatorio, que permita garantizar una correcta prestación de los trámites y servicios del gobierno municipal.</p>	<p>Brindar 3 capacitaciones al personal de la Administración Pública Municipal sobre el Reglamento de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Coordinación de Administración y Control de Proyectos</p>	
		<p>Instalar un Consejo de Mejora Regulatoria.</p>		
		<p>Instalar un Comité de Mejora Regulatoria.</p>		
		<p>Instalar una Unidad de Mejora Regulatoria.</p>		

**Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente**

**Programa 1.1 Gobierno Abierto, Transparente y de Combate a la Corrupción**

**Objetivo: Consolidar un municipio honesto y de combate a la corrupción, mediante mecanismos que promuevan una eficiente rendición de cuentas, bajo criterios de gobierno abierto y transparencia proactiva.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>1.1.3 Garantizar el uso honesto y eficiente de los recursos públicos mediante acciones de control y prevención; así como punitivas, en contra de quienes realicen un ejercicio indebido de la función pública y facilitar las denuncias ciudadanas.</p>	<p>1.1.3.1. Coadyuvar en la vigilancia de la correcta ejecución de los recursos públicos estatales y federales.</p>	<p>Atender y brindar facilidades para cumplir 4 auditorías externas.</p>	<p>Contraloría Municipal</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
	<p>1.1.3.2. Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones anuales de los recursos federales.</p>	<p>Desarrollar el programa de trabajo de los Aspectos Susceptibles de Mejora.</p>	<p>Dirección General de Planeación y Evaluación</p>	
	<p>1.1.3.3. Evaluar el desempeño de los programas y proyectos realizados con recursos de otro orden de gobierno.</p>	<p>Desarrollar el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el seguimiento de la evaluación del desempeño de los recursos federales y estatales.</p>		
	<p>1.1.3.4. Implementar acciones tendientes a investigar el incorrecto ejercicio de la función pública.</p>	<p>Dar seguimiento a 40 denuncias en contra de servidores públicos recibidas a través de la pagina del Municipio de Juárez <a href="http://www.juarez.gob.mx">www.juarez.gob.mx</a>.</p>	<p>Contraloría Municipal</p>	
	<p>1.1.3.5. Implementar mecanismos de control que garantice el uso correcto de los recursos públicos propios.</p>	<p>Analizar la información financiera, ejecutiva y física de 15 contratos.</p>	<p>Sindicatura Municipal</p>	
<p>Realizar 15 visitas de inspección a las dependencias municipales.</p>				
<p>Realizar 12 inspecciones a la cuenta publica.</p>				



**Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente**

**Programa 1.1 Gobierno Abierto, Transparente y de Combate a la Corrupción**

**Objetivo: Consolidar un municipio honesto y de combate a la corrupción, mediante mecanismos que promuevan una eficiente rendición de cuentas, bajo criterios de gobierno abierto y transparencia proactiva.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>1.1.3 Garantizar el uso honesto y eficiente de los recursos públicos mediante acciones de control y prevención; así como punitivas, en contra de quienes realicen un ejercicio indebido de la función pública y facilitar las denuncias ciudadanas.</p>	<p>1.1.3.5. Implementar mecanismos de control que garantice el uso correcto de los recursos públicos propios.</p>	<p>Elaborar 50 dictámenes de factibilidad de la desincorporación de los bienes inmuebles del municipio.</p>	<p>Sindicatura Municipal</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
		<p>Inspeccionar el 40% de los procesos de licitación en sus tres modalidades cuando sea convocada la Sindicatura Municipal.</p>		
		<p>Realizar un programa de 4 auditorías internas a las dependencias y organismos descentralizados del Municipio de Juárez.</p>	<p>Contraloría Municipal</p>	
		<p>Realizar 24 supervisiones y seguimiento de proyectos propios.</p>	<p>Coordinación de Administración y Control de Proyectos</p>	
	<p>1.1.3.6. Llevar a cabo las acciones legales o administrativas necesarias, ante las instancias correspondientes, para proteger el patrimonio municipal.</p>	<p>Elaborar y emitir 180 resoluciones a los procedimientos en contra de Servidores Públicos del municipio de Juárez.</p>	<p>Contraloría Municipal</p>	
	<p>1.1.3.7. Facilitar y acercar a los ciudadanos la información necesaria que les permita realizar denuncias en contra de servidores públicos.</p>	<p>Realizar una campaña para dar a conocer los mecanismos de denuncias ciudadanas en contra de servidores públicos.</p>	<p>Coordinación General de Comunicación Social</p>	

# Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente

## Programa 1.2 Administración Eficiente y de Resultados

### Dependencias Responsables:

Coordinación de Administración y Control de Proyectos

Coordinación de Resiliencia

Coordinación de Redes Sociales

Coordinación General de Comunicación Social

Dirección General de Desarrollo Urbano

Dirección General de Informática y Comunicaciones

H. Cuerpo de Regidores

Oficialía Mayor

Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez

Secretaría del Ayuntamiento



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

**Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente**

**Programa 1.2 Administración Eficiente y de Resultados**

**Objetivo: Ser un gobierno que, mediante la mejora de procesos estratégicos y tecnológicos, permita brindar una respuesta oportuna a las necesidades y solicitudes ciudadanas, con la garantía de profesionalismo y empatía ciudadana.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>1.2.1 Dar a conocer y acercar a los ciudadanos sus derechos, los servicios y trámites del gobierno municipal, que les permita hacer uso de ellos y de recibir una respuesta oportuna.</p>	<p>1.2.1.1. Acercar y hacer accesibles los trámites y servicios municipales a la ciudadanía.</p>	<p>Brindar 300 asesorías a Organizaciones religiosas en los trámites que realicen ante las diversas dependencias del gobierno municipal.</p>	<p>Secretaría del Ayuntamiento</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
		<p>Recuperar 650 cuentas de la cartera vencida a través de la regularización de negocios establecidos, con adeudos anteriores de licencias de funcionamiento vencidas.</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Urbano</p>	
		<p>Verificar que 40,000 tramites y servicios realizados en ventanilla única cumplan con la normatividad en materia de Desarrollo Urbano.</p>		
		<p>Establecer el portal para ofrecer los trámites y servicios.</p>		
	<p>1.2.1.2. Escuchar y atender las solicitudes ciudadanas con el apoyo de medios digitales.</p>	<p>Realizar 11 transmisiones del Programa de atención ciudadana "Directo con Cruz".</p>	<p>Coordinación General de Comunicación Social</p>	
	<p>1.2.1.3. Facilitar a la ciudadanía la realización de trámites y servicios que presta el Municipio.</p>	<p>Realizar 1,200 gestiones ante las dependencias y organismos de la administración pública.</p>	<p>H. Cuerpo de Regidores</p>	

**Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente**

**Programa 1.2 Administración Eficiente y de Resultados**

**Objetivo: Ser un gobierno que, mediante la mejora de procesos estratégicos y tecnológicos, permita brindar una respuesta oportuna a las necesidades y solicitudes ciudadanas, con la garantía de profesionalismo y empatía ciudadana.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>1.2.1 Dar a conocer y acercar a los ciudadanos sus derechos, los servicios y trámites del gobierno municipal, que les permita hacer uso de ellos y de recibir una respuesta oportuna.</p>	<p>1.2.1.4. Generar contenido comunicacional de las actividades más relevantes generadas por el gobierno municipal.</p>	<p>Realizar 1,200 grabaciones y ediciones de audio y video de la información más relevante generada por el gobierno municipal.</p>	<p>Coordinación de Redes Sociales</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
		<p>Realizar 1,544 piezas publicitarias de comunicación para su divulgación en redes sociales.</p>		
		<p>Producir 9 informes audiovisuales de las actividades "Lo Hacemos por Todas".</p>		
		<p>Comunicar y promover el Centro Histórico, a través de la Cuenta de Instagram.</p>		
	<p>1.2.1.6. Mejorar la operatividad en la gestión de las dependencias municipales para mejorar la atención y respuesta a los ciudadanos.</p>	<p>Realizar cuatro acciones de socialización para promover los Programas y Proyectos propios de la Coordinación.</p>	<p>Coordinación de Administración y Control de Proyectos</p>	
		<p>Registrar a 2,000 conscriptos para la obtención de la cartilla militar.</p>	<p>Secretaría del Ayuntamiento</p>	
		<p>Beneficiar a 4,500 personas con expedición de certificados de residencia.</p>		
		<p>Beneficiar a 10,000 personas con expedición de cartas de identidad y de origen.</p>		
<p>Expedir 200 permisos para venta y/o consumo de alcohol en eventos y espectáculos.</p>				

**Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente**

**Programa 1.2 Administración Eficiente y de Resultados**

**Objetivo: Ser un gobierno que, mediante la mejora de procesos estratégicos y tecnológicos, permita brindar una respuesta oportuna a las necesidades y solicitudes ciudadanas, con la garantía de profesionalismo y empatía ciudadana.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>1.2.1 Dar a conocer y acercar a los ciudadanos sus derechos, los servicios y trámites del gobierno municipal, que les permita hacer uso de ellos y de recibir una respuesta oportuna.</p>	<p>1.2.1.6. Mejorar la operatividad en la gestión de las dependencias municipales para mejorar la atención y respuesta a los ciudadanos.</p>	<p>Atender 450 actuaciones tutelares en representación de menores de edad en los diversos juicios de los juzgados tanto civiles como de lo familiar.</p>	<p>Secretaría del Ayuntamiento</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
	<p>1.2.1.7. Dar a conocer el derecho que tienen los ciudadanos de disfrutar de la ciudad de forma justa, inclusiva, segura, sostenible y democrática.</p>	<p>Realizar 5 acciones en materia de Derecho a la Ciudad.</p>	<p>Coordinación de Resiliencia</p>	
	<p>1.2.1.8. Instrumentar acciones que permitan contar con información fidedigna que mejore los contenidos comunicacionales de los medios digitales.</p>	<p>Realizar 365 diagnósticos de la comunicación en redes sociales.</p>	<p>Coordinación de Redes Sociales</p>	
	<p>1.2.1.10. Garantizar la legalidad de los actos administrativos del municipio, así como otorgar la atención a los ciudadanos que solicitan fe pública.</p>	<p>Realizar 30 sesiones de cabildo.                      Certificar a 30 acuerdos y/o reformas de órganos municipales y reglamentos.                      Certificar 500 documentos para dar cumplimiento y fe pública de actos que realiza el municipio y el honorable ayuntamiento.</p>	<p>Secretaría del Ayuntamiento</p>	



**Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente**  
**Programa 1.2 Administración Eficiente y de Resultados**

**Objetivo: Ser un gobierno que, mediante la mejora de procesos estratégicos y tecnológicos, permita brindar una respuesta oportuna a las necesidades y solicitudes ciudadanas, con la garantía de profesionalismo y empatía ciudadana.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>1.2.1 Dar a conocer y acercar a los ciudadanos sus derechos, los servicios y trámites del gobierno municipal, que les permita hacer uso de ellos y de recibir una respuesta oportuna.</p>	<p>1.2.1.10. Garantizar la legalidad de los actos administrativos del municipio, así como otorgar la atención a los ciudadanos que solicitan fe pública.</p>	<p>Realizar 850 contratos administrativos y de obra pública.</p>	<p>Secretaría del Ayuntamiento</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
		<p>Brindar 750 asesorías legales a los ciudadanos que lo soliciten.</p>		
		<p>Realizar 825 consultas jurídicas por parte de las direcciones del gobierno municipal.</p>		
<p>1.2.2 Mejorar y modernizar los procesos y marcos normativos municipales, así como asegurar un uso correcto, de calidad y eficiente de los recursos materiales, técnicos y tecnológicos del gobierno municipal.</p>	<p>1.2.2.1. Elaborar y actualizar los instrumentos normativos que permitan mejorar la operatividad y gestión de las dependencias municipales.</p>	<p>Actualizar 2 manuales de organización y procedimientos de dependencias.</p>	<p>Coordinación de Administración y Control de Proyectos</p>	
	<p>1.2.2.3. Asegurar el óptimo funcionamiento de los recursos informáticos municipales, mediante la atención oportuna de las solicitudes realizadas por las dependencias.</p>	<p>Atender y dar seguimiento a 2,000 órdenes de servicio para que las dependencias puedan difundir información eficiente, con calidad, rapidez y de fácil comprensión para la ciudadanía.</p>	<p>Dirección General de Informática y Comunicaciones</p>	
	<p>1.2.2.5. Fortalecer los mecanismos de seguridad de la información municipal.</p>	<p>Implementación de softwares para la mejora de la operatividad de la OMEJ.</p>	<p>Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez</p>	
	<p>1.2.2.7. Mejorar las plataformas digitales de las dependencias de la administración municipal.</p>	<p>Realizar una migración de servidores a una sola plataforma.</p>	<p>Dirección General de Informática y Comunicaciones</p>	
	<p>1.2.2.8. Vigorizar el sistema digital del gobierno municipal.</p>	<p>Crear 4 Micro sitios prioritarios para la oferta de contenidos a los ciudadanos.</p>		

**Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente**  
**Programa 1.2 Administración Eficiente y de Resultados**

**Objetivo: Ser un gobierno que, mediante la mejora de procesos estratégicos y tecnológicos, permita brindar una respuesta oportuna a las necesidades y solicitudes ciudadanas, con la garantía de profesionalismo y empatía ciudadana.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>1.2.2 Mejorar y modernizar los procesos y marcos normativos municipales, así como asegurar un uso correcto, de calidad y eficiente de los recursos materiales, técnicos y tecnológicos del gobierno municipal.</p>	<p>1.2.2.8. Vigorizar el sistema digital del gobierno municipal.</p>	<p>Realizar 36 análisis geoespaciales de las múltiples actividades que realice el Gobierno.</p>	<p>Coordinación de Administración y Control de Proyectos</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
	<p>1.2.2.9. Utilizar de manera óptima las capacidades tecnológicas del Municipio.</p>	<p>Implementar 6 plataformas digitales de consulta de datos en algunas dependencias.</p>		
		<p>Beneficiar 24 parques públicos con instalación de wifi.</p>	<p>Coordinación de Administración y Control de Proyectos</p>	
	<p>Realizar 120 vuelos con drones para la observación de sitios y obras de interés público.</p>	<p>Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez</p>		
<p>1.2.3 Establecer acciones que contribuyan a profesionalizar la actuación de los servidores públicos ante los ciudadanos.</p>	<p>1.2.3.1. Capacitar a los servidores públicos en temas de responsabilidades administrativas y calidad en el servicio a la comunidad.</p>		<p>Realizar una capacitación a personal adscrito a la OMEJ sobre calidad en el Servicio de los usuarios, fomento de valores cívicos y perspectiva de género.</p>	<p>Oficialía Mayor</p>
	<p>1.2.3.2. Elaborar estrategias para optimizar la Productividad de los Servidores Públicos.</p>		<p>Capacitar a 800 servidores públicos del municipio de Juárez, a través del programa anual de capacitaciones.</p>	<p>Coordinación de Administración y Control de Proyectos</p>
	<p>Desarrollar un curso de capacitación al servidor público, sobre procesamiento y análisis de datos.</p>		<p>Oficialía Mayor</p>	
	<p>Elaborar un diagnóstico a través de encuestas, sobre las necesidades de capacitación de los servidores públicos en las dependencias del municipio.</p>			

# Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente

## Programa 1.3 Gobernanza Municipal

### Dependencias Responsables:

Coordinación de Administración y Control de Proyectos

Coordinación de Participación Ciudadana y Contacto Social

Coordinación de Relaciones Públicas

Coordinación de Resiliencia

Coordinación General de Comunicación Social

Dirección General de Desarrollo Social

Dirección General de Planeación y Evaluación

H. Cuerpo de Regidores

Secretaría Particular



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

**Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente**

**Programa 1.3 Gobernanza Municipal**

**Objetivo: Contar con una ciudadanía participativa corresponsable en la identificación y búsqueda de soluciones de las problemáticas públicas, así como en los procesos de evaluación y fiscalización de las acciones de gobierno.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS		
1.3.1 Generar mecanismos institucionales que incentiven y faciliten la participación ciudadana en los asuntos públicos y establecer alianzas con organizaciones e instituciones ciudadanas.	1.3.1.1. Establecer estrategias para fomentar la participación ciudadana en las sesiones de Cabildo.	Dar a conocer las convocatorias y orden del día de las sesiones de cabildo de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua. Sección séptima	Coordinación General de Comunicación Social	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		
	1.3.1.2. Fomentar la participación ciudadana en la supervisión y fiscalización de los proyectos de inversión municipal.	Dar seguimiento a las Contralorías Sociales en los proyectos de inversión pública.	Dirección General de Desarrollo Social		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	
	1.3.1.3. Incentivar la participación organizada de los ciudadanos en la resolución de problemáticas sociales.	Crear 792 Comités de Vecinos.				Dirección General de Desarrollo Social
		Dar seguimiento a 302 Comités de Vecinos.		Dirección General de Desarrollo Social		
	1.3.1.4. Fortalecer los lazos de cooperación internacional en materia de gobernanza.	Realizar acciones relacionadas con la estrategia Visión Juárez 2040.	Coordinación de Resiliencia		Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	
	1.3.1.5. Fortalecer los mecanismos institucionales tendientes a favorecer la participación ciudadana en el Municipio.	Organizar 2 Sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.	Dirección General de Planeación y Evaluación	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		
		Realizar informe de seguimiento al ejercicio del Presupuesto Participativo.			Dirección General de Planeación y Evaluación	
		Actualizar el reglamento municipal de participación ciudadana.	Coordinación de Participación Ciudadana y Contacto Social		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	
Crear un micrositio para dar seguimiento al ejercicio del presupuesto participativo.		Coordinación de Participación Ciudadana y Contacto Social				Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

**Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente**

**Programa 1.3 Gobernanza Municipal**

**Objetivo: Contar con una ciudadanía participativa corresponsable en la identificación y búsqueda de soluciones de las problemáticas públicas, así como en los procesos de evaluación y fiscalización de las acciones de gobierno.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
1.3.1 Generar mecanismos institucionales que incentiven y faciliten la participación ciudadana en los asuntos públicos y establecer alianzas con organizaciones e instituciones ciudadanas.	1.3.1.6. Institucionalizar estrategias que permitan que los asuntos de interés ciudadanos sean abordados por los órganos municipales.	Realizar 672 reuniones de comisiones fomentando la participación ciudadana.	H. Cuerpo de Regidores	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	1.3.1.7. Lograr una coordinación institucional entre el gobierno municipal y la ciudadanía organizada.	Elaborar 18 proyectos financiados con el fondo municipal de fomento a las actividades de las organizaciones de la Sociedad Civil.	Coordinación de Participación Ciudadana y Contacto Social	
	1.3.1.8. Generar alianzas de colaboración entre el gobierno municipal y sectores claves del municipio.	Realizar 12 proyectos de mejora en corredores comerciales a través de los convenios de colaboración.	Coordinación de Administración y Control de Proyectos	
		Gestionar 2 convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil.		
		Ingresar a 16 estudiantes universitarios al programa de practicas profesionales.		
		Realizar 800 eventos para el fortalecimiento de las relaciones públicas entre el presidente y diversos sectores de la sociedad.	Secretaría Particular	
		Realizar un proyecto de investigación mediante el convenio de colaboración con instituciones de educación superior.	Coordinación de Administración y Control de Proyectos	
		Beneficiar a 10 dependencias con la prestación de servicio social.		
		Elaborar un convenio de colaboración con instituciones de educación superior.		
Realizar 52 conferencias de prensa "La semanera".	Coordinación de Relaciones Públicas			



# Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente

## Programa 1.4 Austeridad Republicana y Disciplina en el Gasto Público

### Dependencias Responsables:

Dirección General de Planeación y Evaluación

Oficialía Mayor

Tesorería Municipal



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

**Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente**

**Programa 1.4 Austeridad Republicana y Disciplina en el Gasto Público**

**Objetivo: Fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante la creación de diversas alternativas, que permitan generar ahorros, facilitar el pago de las contribuciones ciudadanas y hacer un buen uso del patrimonio municipal.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS	
<p>1.4.1 Fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante la creación de diversas alternativas, que permitan generar ahorros, facilitar el pago de las contribuciones ciudadanas y hacer un buen uso del patrimonio municipal.</p>	<p>1.4.1.1. Crear alternativas de comunicación que permitan difundir entre la ciudadanía los descuentos y facilidades de pago de las contribuciones municipales.</p>	<p>Socializar los descuentos y facilidades del gobierno municipal para el cumplimiento de los pagos, mediante 2 campañas de comunicación.</p>	<p>Tesorería Municipal</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>	
	<p>1.4.1.2. Crear mecanismos que permitan robustecer la Hacienda Pública Municipal.</p>	<p>Mantener las calificaciones crediticias del municipio.</p>			<p>Tesorería Municipal</p>
		<p>Revisar y actualizar la tabla de valores del ejercicio fiscal 2024.</p>			
	<p>Recuperar el 10% del pago de la cartera vencida del Impuesto predial.</p>				
	<p>1.4.1.3. Hacer un uso eficiente y racional de los recursos públicos, que permitan generar ahorros.</p>	<p>Elaborar un diagnóstico del gasto corriente del gobierno municipal.</p>	<p>Oficialía Mayor</p>		
	<p>1.4.1.4. Acreditar la situación jurídico-administrativa de los activos fijos del municipio.</p>	<p>Llevar acabo la actualización del status del 100% de bienes inmuebles municipales.</p>			
	<p>1.4.1.5. Mantener bajo buen resguardo los activos fijos del municipio.</p>	<p>Llevar acabo la actualización del status del 100% del mobiliario y equipo municipal.</p>			
<p>Llevar acabo la actualización del status del 100% del padrón vehicular municipal.</p>					

**Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente**

**Programa 1.4 Austeridad Republicana y Disciplina en el Gasto Público**

**Objetivo: Fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante la creación de diversas alternativas, que permitan generar ahorros, facilitar el pago de las contribuciones ciudadanas y hacer un buen uso del patrimonio municipal.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>1.4.1 Fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante la creación de diversas alternativas, que permitan generar ahorros, facilitar el pago de las contribuciones ciudadanas y hacer un buen uso del patrimonio municipal.</p>	<p>1.4.1.6. Promover acciones para la modernización y reordenamiento del catastro municipal.</p>	<p>Actualizar 24,000 predios con sustracciones no declaradas por los contribuyentes, mediante fotografía aérea</p>	<p>Tesorería Municipal</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
		<p>Actualizar 50,000 predios a través de la revisión de expedientes con cartografía digital.</p>		
<p>1.4.2 Robustecer, actualizar y cumplir con los instrumentos normativos municipales en materia administrativa, fiscal y presupuestal, así como priorizar la profesionalización de los servidores públicos responsables de dichas gestiones.</p>	<p>1.4.2.1. Fortalecer las capacidades de los responsables de implementar el Sistema de Contabilidad Gubernamental para hacer eficientes los procesos.</p>	<p>Capacitar de manera profesional al personal involucrado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental.</p>		
	<p>1.4.2.2. Fortalecer y dar cumplimiento a la normativa municipal en materia administrativa, fiscal y presupuestaria, para hacer un uso eficiente de los recursos públicos.</p>	<p>Actualización de la Ley de ingresos 2024.</p>		
	<p>1.4.2.3. Implementar procedimientos que permitan una planeación y presupuestación con base en el Modelo de Gestión por Resultados.</p>	<p>Realizar 75 licitaciones Públicas con base en el modelo de Gestión de Resultados.</p>		
<p>Elaborar los Lineamientos para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación.</p>		<p>Dirección General de Planeación y Evaluación</p>		

# Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente

## Programa 1.5 Planeación para el Desarrollo de Juárez

### Dependencias Responsables:

Coordinación de Asesores

Coordinación de Administración y Control de Proyectos

Coordinación de Directores

Dirección General de Planeación y Evaluación

Secretaría Particular



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

**Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente**

**Programa 1.5 Planeación para el Desarrollo de Juárez**

**Objetivo: Contar con un modelo de planeación que responda y atienda los problemas públicos del Municipio, con la participación activa de los ciudadanos, con apego a los marcos normativos y sustentado en metodologías eficientes.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
1.5.1 Establecer y dar cumplimiento a las bases normativas y administrativas que permita lograr una planeación estratégica, y una coordinación interinstitucional entre las dependencias del gobierno municipal.	1.5.1.1. Consolidar una estructura administrativa que permita la planeación y priorización del gasto de inversión municipal.	Realizar 4 acciones de participación en la búsqueda de recursos para financiar diferentes proyectos del Gobierno Municipal.	Coordinación de Administración y Control de Proyectos	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	1.5.1.1. Consolidar una estructura administrativa que permita la planeación y priorización del gasto de inversión municipal.	Integrar 20 proyectos al Banco de proyectos de inversión municipal.	Dirección General de Planeación y Evaluación	
	1.5.1.4. Garantizar que los documentos rectores del gobierno municipal se elaboren y cuenten con un sustento metodológico.	Implementar una estrategia de metodología de marco lógico a los programas presupuestarios.		
	1.5.1.5. Fortalecer las herramientas de vinculación entre sociedad y gobierno que permitan la elección de obras públicas de forma coordinada.	Realizar 8 reuniones para coordinar las intervenciones de infraestructura de las diferentes instituciones, dependencias y/o prestadores de servicios dentro del municipio.	Coordinación de Administración y Control de Proyectos	
	1.5.1.6. Lograr la articulación de las Dependencias Municipales a través de la participación en los programas de gobierno.	Realizar 35 reuniones para elaborar los lineamientos y metodologías para el buen funcionamiento de las dependencias.	Coordinación de Asesores	



**Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente**

**Programa 1.5 Planeación para el Desarrollo de Juárez**

**Objetivo:** Contar con un modelo de planeación que responda y atienda los problemas públicos del Municipio, con la participación activa de los ciudadanos, con apego a los marcos normativos y sustentado en metodologías eficientes.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>1.5.2 Realizar un seguimiento y evaluación óptima de los documentos rectores del gobierno municipal en materia de planeación y garantizar las aptitudes profesionales de los servidores públicos responsables de darle seguimiento.</p>	<p>1.5.2.1. Fortalecer las capacidades de los servidores públicos en materia de planeación que les permita elaborar proyectos con verdadero valor público y que respondan a las necesidades ciudadanas.</p>	<p>Certificar al personal de la Dirección General de Planeación y Evaluación en materia de Presupuesto Basado en Resultados con el Sistema de Evaluación del Desempeño</p>	<p>Dirección General de Planeación y Evaluación</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
		<p>Realizar el informe de resultados de implementación de la Guía Consultiva de desempeño municipal.</p>		
		<p>Capacitar 45 servidores públicos responsables de la elaboración de proyectos de inversión.</p>		
		<p>Capacitar 45 servidores públicos involucrados en temas de la Gestión para Resultados (GpR) y el Presupuesto basado en Resultados con el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).</p>		
		<p>Dar seguimiento a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal que lleva a cabo la Secretaría de Gobernación.</p>		
		<p>Realizar informe de resultados y seguimiento del Diagnóstico para la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR SED que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>		

**Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente**

**Programa 1.5 Planeación para el Desarrollo de Juárez**

**Objetivo:** Contar con un modelo de planeación que responda y atienda los problemas públicos del Municipio, con la participación activa de los ciudadanos, con apego a los marcos normativos y sustentado en metodologías eficientes.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>1.5.2 Realizar un seguimiento y evaluación óptima de los documentos rectores del gobierno municipal en materia de planeación y garantizar las aptitudes profesionales de los servidores públicos responsables de darle seguimiento.</p>	<p>1.5.2.2. Generar herramientas y trabajos que permitan dar seguimiento oportuno al Plan Municipal de Desarrollo.</p>	<p>Realizar 444 reuniones para evaluar y dar seguimiento a los objetivos de las dependencias de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo.</p>	<p>Coordinación de Directores</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
		<p>Recibir, revisar e integrar 34 reportes de información mensual de las dependencias para la presentación de avance en las sesiones del Comité de Validación para la generación del segundo informe de gobierno anual.</p>	<p>Coordinación de Administración y Control de Proyectos</p>	
		<p>Realizar informes trimestrales e informe anual de resultados del Plan Municipal de Desarrollo.</p>	<p>Dirección General de Planeación y Evaluación</p>	
		<p>Integrar el informe anual de Gobierno.</p>	<p>Secretaría Particular</p>	
	<p>1.5.2.3. Realizar estudios que permitan conocer los resultados y/o el estatus de los proyectos de inversión municipales.</p>	<p>Realizar un informe mensual y anual del seguimiento físico y financiero de los proyectos de inversión municipales.</p>	<p>Dirección General de Planeación y Evaluación</p>	

# Eje 2

## Seguridad Comunitaria



## Eje 2. Seguridad Comunitaria

### Programa 2.1 Juntos por la Seguridad

#### Dependencias Responsables:

Coordinación de Asesores

Coordinación de Atención Ciudadana

Instituto Municipal de las Mujeres

Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Secretaría del Ayuntamiento

Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

**Eje 2. Seguridad Comunitaria**

**Programa 2.1 Juntos por la seguridad**

**Objetivo: Consolidar un cuerpo enfocado en prevenir la violencia y los actos delictivos mediante estrategias que privilegien el uso de mecanismos de inteligencia y la profesionalización de los cuerpos de seguridad, que garantice actuaciones con irrestricto respeto a los derechos humanos y valores institucionales que promuevan la empatía ciudadana y el reconocimiento a la diversidad prevalente en nuestro Municipio.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>2.1.1 Llevar a cabo actividades enfocadas a prevenir el delito y la violencia, particularmente de las zonas prioritarias.</p>	<p>2.1.1.1. Promocionar la cultura de la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la cultura de la denuncia ciudadana, como mecanismos preventivos de la violencia.</p>	<p>Realizar 12 campañas de buzón para la atención de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Secretaría del Ayuntamiento</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
		<p>Difundir un campaña para promocionar la Cultura de la Legalidad.</p>	<p>Secretaría de Seguridad Pública Municipal</p>	
	<p>2.1.1.2. Promover capacitaciones con enfoque en la prevención del delito juvenil.</p>	<p>Dar continuidad al programa ValoraT, para prevenir la violencia y la delincuencia juvenil, con la participación de 900 jóvenes.</p>		
		<p>Implementar pláticas dirigidas a la prevención de la violencia y la delincuencia en 24 planteles educativos.</p>		
		<p>Implementar pláticas dirigidas a la prevención de la violencia y la delincuencia con la participación de 85,000 niñas, niños y adolescentes en planteles educativos.</p>		
	<p>2.1.1.3. Llevar a cabo capacitaciones ciudadanas con enfoque en la prevención del delito.</p>	<p>Beneficiar a 50,000 personas que participan en platicas dirigidas a la prevención de la violencia y la delincuencia con grupos de vigilancia vecinales.</p>		<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
	<p>2.1.1.4. Realizar actividades tendientes a prevenir hechos delictivos en instalaciones municipales.</p>	<p>Instalar equipo de videgrabación de seguridad en 11 estacionamientos municipales.</p>	<p>Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez</p>	



## Eje 2. Seguridad Comunitaria

### Programa 2.1 Juntos por la seguridad

**Objetivo:** Consolidar un cuerpo enfocado en prevenir la violencia y los actos delictivos mediante estrategias que privilegien el uso de mecanismos de inteligencia y la profesionalización de los cuerpos de seguridad, que garantice actuaciones con irrestricto respeto a los derechos humanos y valores institucionales que promuevan la empatía ciudadana y el reconocimiento a la diversidad prevalente en nuestro Municipio.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
2.1.1 Llevar a cabo actividades enfocadas a prevenir el delito y la violencia, particularmente de las zonas prioritarias.	2.1.1.4. Realizar actividades tendientes a prevenir hechos delictivos en instalaciones municipales.	Construir 130 m <sup>2</sup> de bardas perimetrales en las instalaciones del Corralón C.E.R.E.S.O. <b>(CONTINUIDAD DE LA META 2022)</b>	Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Instalar equipo de videograbación de seguridad en 3 corralones municipales.		
2.1.2 Generar actividades que permitan promover el acercamiento, el trabajo colaborativo, y crear vínculos de confianza, entre los ciudadanos y la policía municipal.	2.1.2.1. Fomentar la participación ciudadana en actividades de prevención de la violencia y el delito.	Realizar 10 Jornadas de seguridad "Unidos por la Paz"	Coordinación de Atención Ciudadana	
		Implementar acciones de prevención del delito en empresas y/o comercios mediante 213 botones de pánicos.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	
		Implementar acciones de prevención en empresas y/o comercios del municipio beneficiando a 100,000 personas.		
	2.1.2.2. Llevar a cabo actividades tendientes a fortalecer los lazos de comunidad y vínculos de confianza entre la policía municipal y los ciudadanos.	Implementar un patrullaje preventivo permanente en los 7 Distritos Policiales de la SSPM con el objetivo de prevenir la violencia y la delincuencia.	Secretaría del Ayuntamiento	
	2.1.2.3. Realizar acciones que contribuyan a generar una cultura de Justicia Cívica.	Realizar 10 reuniones con locatarios de mercados de sensibilización del Sistema de Justicia Cívica para la prevención de conflictos comunitarios y vecinales.		
Beneficiar a 26 escuelas de educación básica y media, con información sobre sensibilización del Sistema de Justicia Cívica.				

## Eje 2. Seguridad Comunitaria

### Programa 2.1 Juntos por la seguridad

**Objetivo:** Consolidar un cuerpo enfocado en prevenir la violencia y los actos delictivos mediante estrategias que privilegien el uso de mecanismos de inteligencia y la profesionalización de los cuerpos de seguridad, que garantice actuaciones con irrestricto respeto a los derechos humanos y valores institucionales que promuevan la empatía ciudadana y el reconocimiento a la diversidad prevalente en nuestro Municipio.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>2.1.3 Proporcionar los recursos materiales, tecnológicos y humanos necesarios para mejorar la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad pública municipal, combatir la realización de hechos delictivos y contribuir a la paz social de los juarenses.</p>	<p>2.1.3.1. Equipar con parque vehicular a los cuerpos de seguridad para mejorar los servicios de respuesta.</p>	<p>Incrementar 150 unidades del parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p>	<p>Secretaría de Seguridad Pública Municipal</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
	<p>2.1.3.2. Incrementar el estado de fuerza de los cuerpos de seguridad municipal.</p>	<p>Graduación de 300 Cadetes como Policías Municipales.</p>		
	<p>2.1.3.3. Robustecer la infraestructura tecnológica para prevenir el delito.</p>	<p>Adquisición de equipamiento diverso a agentes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p>		
	<p>2.1.3.4. Mantener una coordinación interinstitucional con autoridades federales y estatales.</p>	<p>Participar en 120 reuniones de las mesas de seguridad con las fuerzas de seguridad de los demás órdenes de gobierno.</p>		<p>Objetivo 17. Alianzas para lograr los Objetivos</p>
<p>2.1.4 Dotar a los elementos de seguridad pública las habilidades, conocimientos y aptitudes necesarias para un desempeño óptimo, de apego a la Ley y con actitud de servicio en favor de los ciudadanos.</p>	<p>2.1.4.1. Fortalecer las capacidades de los agentes de seguridad pública en materia de protección a los derechos humanos.</p>	<p>Realizar 45 capacitaciones a elementos de la Secretaria de Seguridad Pública en materia de derechos humanos</p>	<p>Secretaría del Ayuntamiento</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
	<p>2.1.4.2. Fortalecer las capacidades de los agentes municipales bajo una perspectiva de juventud.</p>	<p>Capacitar a 150 elementos de Policía Municipal en perspectiva de juventud.</p>	<p>Secretaría de Seguridad Pública Municipal</p>	
	<p>2.1.4.3. Fortalecer las capacidades de los agentes municipales en enfoque de proximidad social.</p>	<p>Capacitar a 150 elementos de la Policía Municipal con el enfoque de proximidad y derechos humanos.</p>		

**Eje 2. Seguridad Comunitaria**

**Programa 2.1 Juntos por la seguridad**

**Objetivo: Consolidar un cuerpo enfocado en prevenir la violencia y los actos delictivos mediante estrategias que privilegien el uso de mecanismos de inteligencia y la profesionalización de los cuerpos de seguridad, que garantice actuaciones con irrestricto respeto a los derechos humanos y valores institucionales que promuevan la empatía ciudadana y el reconocimiento a la diversidad prevalente en nuestro Municipio.**

Estrategia	Líneas de acción PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS	
<p>2.1.4 Dotar a los elementos de seguridad publica las habilidades, conocimientos y aptitudes necesarias para un desempeño óptimo, de apego a la Ley y con actitud de servicio en favor de los ciudadanos.</p>	<p>2.1.4.3. Fortalecer las capacidades de los agentes municipales en enfoque de proximidad social.</p>	<p>Brindar una capacitación a elementos de la Policía Municipal para reconfiguración de la policía de proximidad de atención en polígonos específicos.</p>	<p>Coordinación de Asesores</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>	
	<p>2.1.4.4. Fortalecer las capacidades de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal en perspectiva de género.</p>	<p>Capacitación a 150 elementos de Policía Municipal en perspectiva de género</p>	<p>Secretaría de Seguridad Pública Municipal</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Objetivo 5. Igualdad de Género</p>	
		<p>Impartir el Diplomado en Atención Policial a la Violencia de Género contra Mujeres al personal de la SSPM.</p>	<p>Instituto Municipal de las Mujeres</p>		
<p>Capacitación a personal de la Dirección Especializada en Violencia Familiar y de Género en temas de: Protocolo Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.</p>	<p>2.1.4 Dotar a los elementos de seguridad publica las habilidades, conocimientos y aptitudes necesarias para un desempeño óptimo, de apego a la Ley y con actitud de servicio en favor de los ciudadanos.</p>	<p>2.1.4.5. Implementar documentos normativos para mejorar la gestión de los cuerpos de seguridad municipal.</p>	<p>Actualizar 8 Manuales de Organización y Procedimientos e implementar los formatos utilizables de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública para dar seguimiento efectivo a las denuncias ciudadanas.</p>	<p>Secretaría de Seguridad Pública Municipal</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
<p>2.1.4.6. Promover la formación continua de los elementos policiacos.</p>		<p>Capacitación y formación a 300 aspirantes a Policías Municipales</p>	<p>Secretaría de Seguridad Pública Municipal</p>		
<p>2.1.4.8. Validar los programas de capacitación de seguridad pública municipal.</p>		<p>Capacitar a 500 elementos operativos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.</p>			
		<p>Realizar evaluaciones de control y confianza a 800 agentes preventivos.</p>			
<p>Validación de los programas de formación inicial que cumplan con los procedimientos de evaluación continua.</p>					

## Eje 2. Seguridad Comunitaria

### Programa 2.2 Protección Ciudadana

#### Dependencias Responsables:

Dirección de Educación

Dirección General de Protección Civil

Secretaría de Seguridad Pública Municipal



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

**Eje 2. Seguridad Comunitaria**

**Programa 2.2. Protección Ciudadana**

**Objetivo: Salvaguardar la vida e integridad de la población juarense y de sus bienes, mediante la realización de acciones preventivas del fortalecimiento de habilidades y herramientas de trabajo de los cuerpos de asistencia y emergencia municipales.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>2.2.1 Realizar acciones tendientes a generar seguridad y una cultura vial, que prevenga los accidentes automovilísticos, brinde seguridad a los ciudadanos y permita contar con elementos humanos mejor capacitados.</p>	<p>2.2.1.1. Mejorar el equipamiento e infraestructura vial para proporcionar seguridad a los automovilistas y peatones.</p>	<p>Brindar 16,800 servicios a guiadores que requirieran auxilio vial.</p>	<p>Secretaría de Seguridad Pública Municipal</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
		<p>Realizar mantenimientos para mejora de infraestructura y seguridad vial.</p>		<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
		<p>Pintar 480,000 metros lineales para la mejora de la seguridad vial de la ciudad.</p>		<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
	<p>2.2.1.2. Promover la cultura de prevención de siniestros viales y primeros auxilios.</p>	<p>Realizar un operativo permanente Agente Ciudadano.</p>		
		<p>Realizar una campaña permanente de concientización sobre temas de seguridad vial, con apoyo visual de autos deformados involucrados en accidentes viales.</p>		
	<p>2.2.1.3. Realizar actividades de sensibilización en materia de seguridad vial a los ciudadanos.</p>	<p>Realizar 6 campañas digitales de concientización sobre temas de seguridad vial.</p>		
	<p>2.2.1.4. Vigorizar las capacidades de los elementos responsables de la seguridad vial en el Municipio.</p>	<p>Capacitar a 428 elementos operativos de la Coordinación General de Seguridad Vial en materia de siniestros viales y primeros auxilios.</p>		

**Eje 2. Seguridad Comunitaria**

**Programa 2.2. Protección Ciudadana**

**Objetivo: Salvaguardar la vida e integridad de la población juarensis y de sus bienes, mediante la realización de acciones preventivas del fortalecimiento de habilidades y herramientas de trabajo de los cuerpos de asistencia y emergencia municipales.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
2.2.2 Contar con medidas de prevención institucionales ante la presencia de fenómenos de riesgos, con una ciudadanía informada, profesionalizando los cuerpos de protección civil y emergencias; dotándolos de herramientas e infraestructura que les permita una rápida capacidad de respuesta.	2.2.2.1. Mantener vigentes los instrumentos rectores municipales, en materia de Protección Civil.	Elaborar 5 programas de Protección Civil para diferentes colonias y/o fraccionamientos.	Dirección General de Protección Civil	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
	2.2.2.2. Promover el auto cuidado de las personas ante eventualidades climáticas.	Atender 4,000 personas en situación de calle en temporada invernal.		Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
	2.2.2.3. Promover, en la niñez la cultura de prevención de accidentes domésticos y de protección civil.	Realizar una edición de la Feria Infantil Educativa de Seguridad para la Protección Civil (FIESPROC).	Dirección de Educación	Objetivo 4. Educación de Calidad
	2.2.2.3. Promover, en la niñez la cultura de prevención de accidentes domésticos y de protección civil.	Realizar 24 actividades en materia de protección civil en centros educativos.	Dirección General de Protección civil	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
	2.2.2.3. Promover, en la niñez la cultura de prevención de accidentes domésticos y de protección civil.	Realizar 10 talleres de capacitación en prevención de incendios.		
	2.2.2.3. Promover, en la niñez la cultura de prevención de accidentes domésticos y de protección civil.	Realizar 13 talleres a jefas de familia en prevención de incendios, uso y manejo de extintores.		
	2.2.2.3. Promover, en la niñez la cultura de prevención de accidentes domésticos y de protección civil.	Realizar 10 talleres de capacitación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar.		
	2.2.2.3. Promover, en la niñez la cultura de prevención de accidentes domésticos y de protección civil.	Realizar 13 capacitaciones para jefas de familia en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar.		
2.2.2.4. Realizar acciones tendientes a prevenir accidentes en los centros de trabajo.	Realizar 11,500 inspecciones de seguridad a las empresas y/o negocios.	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles		



# Eje 3

## Economía para el Bienestar





## Eje 3. Economía para el Bienestar

### Programa 3.1. Diversificación y Competitividad Económica

#### Dependencias Responsables:

Coordinación de Atención Ciudadana

Dirección General de Desarrollo Económico

Dirección de Desarrollo Rural

Secretaría del Ayuntamiento



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

### Eje 3. Economía para el Bienestar

#### Programa 3.1. Diversificación y Competitividad Económica

**Objetivo:** Promover la diversificación de las actividades productivas del Municipio, a partir de sus ventajas competitivas, privilegiando los sectores enfocados a la sustentabilidad, innovación, industria del conocimiento y al sector primario; que permita generar alianzas comerciales y potencializar a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas, así como a los emprendedores y a la ciudadanía en general, en un ambiente del pleno respeto a los ordenamientos legales y reglamentarios.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>3.1.1 Contribuir a la diversificación productiva del Municipio, mediante alianzas estratégicas, creación de estímulos para el establecimiento de relaciones de negocios, generación de alternativas para la atracción de inversiones y una agilización, libre de corrupción, de los trámites municipales.</p>	<p>3.1.1.1. Buscar la vinculación con instancias de gobierno, organismos empresariales y Universidades, que fomenten la innovación y la diversificación económica.</p>	<p>Gestionar la aprobación y publicación del Reglamento del Consejo Consultivo de Comercio Exterior en Juárez.</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Económico</p>	<p>Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura</p>
	<p>3.1.1.2. Crear alternativas para atraer inversiones al Municipio.</p>	<p>Realizar acciones para atraer al municipio industria nacional y extranjera de alto valor.</p>		
	<p>3.1.1.3. Facilitar los trámites municipales para el inicio de operaciones formales de nuevas empresas y negocios.</p>	<p>Realizar 9 campañas de difusión del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.</p>		
	<p>3.1.1.4. Generar opciones para facilitar el establecimiento de relaciones de negocios.</p>	<p>Desarrollar un padrón de industrias en el municipio.</p>		

### Eje 3. Economía para el Bienestar

#### Programa 3.1. Diversificación y Competitividad Económica

**Objetivo:** Promover la diversificación de las actividades productivas del Municipio, a partir de sus ventajas competitivas, privilegiando los sectores enfocados a la sustentabilidad, innovación, industria del conocimiento y al sector primario; que permita generar alianzas comerciales y potencializar a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas, así como a los emprendedores y a la ciudadanía en general, en un ambiente del pleno respeto a los ordenamientos legales y reglamentarios.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>3.1.2 Llevar a cabo iniciativas que privilegien los conceptos de economía solidaria, con corresponsabilidad para generar apoyos a la comercialización de los productos y servicios de los productores locales y de las MiPyMES, que generen beneficios directos a la economía local.</p>	<p>3.1.2.1. Generar espacios para fortalecer y difundir las actividades empresariales.</p>	<p>Realizar 2 eventos dirigidas a los sectores industrial y empresarial.</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Económico</p>	<p>Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p>
	<p>3.1.2.2. Crear iniciativas para la exposición directa de productos y servicios, generar encuentros con potenciales compradores y establecer alianzas comerciales.</p>	<p>Elaborar proyectos para el apoyo a empresas, parques industriales y centros comerciales en el municipio para fomentar las actividades económicas.</p>		
	<p>3.1.2.3. Ofrecer opciones de apoyo a la comercialización de las micros, pequeñas y medianas empresas.</p>	<p>Crear 2 ediciones de la revista digital para la difusión de actividades industriales y empresariales.</p>		
	<p>3.1.2.4. Realizar gestiones para generar valor agregado a los productos con identidad local.</p>	<p>Entregar 60,000 tarjetas de descuento a personas para el mercado de abastos.</p>	<p>Coordinación de Atención Ciudadana</p>	

### Eje 3. Economía para el Bienestar

#### Programa 3.1. Diversificación y Competitividad Económica

**Objetivo:** Promover la diversificación de las actividades productivas del Municipio, a partir de sus ventajas competitivas, privilegiando los sectores enfocados a la sustentabilidad, innovación, industria del conocimiento y al sector primario; que permita generar alianzas comerciales y potencializar a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas, así como a los emprendedores y a la ciudadanía en general, en un ambiente del pleno respeto a los ordenamientos legales y reglamentarios.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>3.1.3 Impulsar las actividades del sector primario que permita mejorar sus técnicas de cultivo y producción, así como brindar apoyos para una mejor comercialización de sus productos y la gestión de recursos, bajo los principios de economía solidaria.</p>	<p>3.1.3.1. Consolidar mecanismos institucionales que permitan potencializar el sector primario.</p>	<p>Realizar sesiones del consejo municipal de Desarrollo rural sustentable "CMDRS".</p>	<p>Dirección de Desarrollo Rural</p>	<p>Obejtivo 2. Hambre cero Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables</p>
	<p>3.1.3.2. Gestionar recursos para el apoyo a las actividades del sector primario.</p>	<p>Realizar 40 gestiones ante las instancias Estatales y Federales para entrega de apoyos al sector rural.</p>		
	<p>3.1.3.4. Llevar a cabo prácticas para el mejoramiento de técnicas de cultivo en el municipio.</p>	<p>Realizar actividades para el desarrollo de proyectos de parcelas demostrativas en los Ejidos de Villaluz y San Agustín.</p>		
<p>3.1.4 Realizar acciones destinadas a mantener en orden y regularizar el comercio, particularmente de la vía pública, con apego a la normatividad vigente y con respeto a los derechos humanos de las personas.</p>	<p>3.1.4.1. Realizar actividades para verificar el cumplimiento de la normatividad del comercio en la vía pública.</p>	<p>Realizar 300 inspecciones de comercio en vía pública.</p>	<p>Secretaría del Ayuntamiento</p>	<p>Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p>
	<p>3.1.4.2. Actualizar con base en la normatividad vigente los tipos de permisos para ejercer el comercio.</p>	<p>Realizar 4 eventos para ofrecer a la población información sobre los trámites de regularización para ejercer el comercio.</p>		
		<p>Expedir 14,000 permisos de comercio en la vía pública, de mercados y temporales otorgados por el municipio.</p>		

## Eje 3. Economía para el Bienestar

### Programa 3.2 Emprendedores y Trabajo digno

#### Dependencias Responsables:

Dirección General de Desarrollo Económico  
Instituto Municipal de la Juventud de Juárez



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

**Eje 3. Economía para el Bienestar**

**Programa 3.2. Emprendedores y Trabajo Digno**

**Objetivo:** Generar opciones que permitan brindar apoyos y fortalecer las capacidades de los emprendedores, así como la generación de habilidades, aptitudes y oportunidades para las personas para la obtención de un empleo digno.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
3.2.1 Crear opciones para el fomento de una comunidad emprendedora, que permita capacitarlos, brindarles opciones, vincularlos a potenciales fuentes de financiamiento y generar actividades que les permita, exponer sus productos y/o servicios.	3.2.1.1. Crear opciones para vincular a emprendedores con potenciales fuentes de financiamiento y capacitación.	Realizar la firma de un convenio de colaboración entre el Municipio de Juárez y la Universidad de Arizona.	Dirección General de Desarrollo Económico	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
	3.2.1.2. Generar mecanismos que permitan desarrollar el emprendimiento de las mujeres.	Otorgar 250 Apoyos para mujeres emprendedoras madres de familia jefas de hogar.		
	3.2.1.3. Realizar eventos y/o actividades para impulsar y vincular el trabajo de los emprendedores.	Desarrollar el programa Thunderbird school of Global Management.		Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
		Realizar una Feria Anual "Expo Emprendimiento Juventud".	Instituto Municipal de la Juventud de Juárez	
	3.2.1.4. Socializar las diversas opciones de apoyo existentes para los emprendedores.	Difundir materiales de promoción de apoyo a emprendedores.	Dirección General de Desarrollo Económico	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura

**Eje 3. Economía para el Bienestar**

**Programa 3.2. Emprendedores y Trabajo Digno**

**Objetivo:** Generar opciones que permitan brindar apoyos y fortalecer las capacidades de los emprendedores, así como la generación de habilidades, aptitudes y oportunidades para las personas para la obtención de un empleo digno.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>3.2.2 Implementar actividades, mediante alianzas estratégicas, que permita a la ciudadanía contar con espacios que los vincule laboralmente y les brinden opciones de capacitación en artes y oficios.</p>	<p>3.2.2.1. Crear espacios para difundir, entre la ciudadanía, las ofertas laborales.</p>	<p>Habilitar 2 centros logísticos de contratación.</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Económico</p>	<p>Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura</p>
		<p>Instalar el módulo itinerante del empleo.</p>		
	<p>3.2.2.2. Difundir acciones para la concientización sobre el trabajo digno.</p>	<p>Desarrollar estrategias de vinculación para promover la búsqueda de trabajo digno.</p>		
	<p>3.2.2.3. Estimular las habilidades emprendedoras de los jóvenes para el autoempleo.</p>	<p>Realizar 12 talleres de capacitación en artes y oficios a jóvenes.</p>	<p>Instituto Municipal de la Juventud de Juárez</p>	<p>Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p>
<p>3.2.2.4. Institucionalizar el apoyo a la ciudadanía para facilitar la búsqueda de un empleo digno.</p>	<p>Desarrollar un diagnóstico de las políticas públicas para el desarrollo económico del municipio.</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Económico</p>		



# Eje 3. Economía para el Bienestar

## Programa 3.3 Impulso al Turismo

### Dependencias Responsables:

Dirección General de Desarrollo Económico

Instituto Municipal de las Mujeres



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

**Eje 3. Economía para el Bienestar**

**Programa 3.3. Impulso al Turismo**

**Objetivo: Consolidar al turismo, con una visión de sostenibilidad, como la principal fuente de diversificación económica del Municipio, cuyos beneficios lleguen a todos los sectores sociales.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
3.3.1 Identificar, fortalecer y dar a conocer las opciones turísticas del Municipio.	3.3.1.1. Contar con una estrategia de comunicación que permita generar material promocional del Turismo local.	Difundir 3,000 materiales para atención al turista.	Dirección General de Desarrollo Económico	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
	3.3.1.2. Generar actividades turísticas con un enfoque de economía solidaria y que fomente las tradiciones indígenas.	Realizar Festivales Umuki para fortalecer el desarrollo y autonomía económica de las mujeres de pueblos originarios.	Instituto Municipal de las Mujeres	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico Objetivo 5. Igualdad de Género
	3.3.1.3. Instrumentar estrategias que permitan llevar a cabo acciones para conocer la infraestructura turística del Municipio.	Actualizar el inventario turístico municipal.	Dirección General de Desarrollo Económico	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
	3.3.1.4. Realizar iniciativas para brindar información a los visitantes, sobre las opciones turísticas municipales.	Habilitar 2 casetas de información turística.		Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura

**Eje 3. Economía para el Bienestar**

**Programa 3.3. Impulso al Turismo**

**Objetivo: Consolidar al turismo, con una visión de sostenibilidad, como la principal fuente de diversificación económica del municipio, cuyos beneficios lleguen a todos los sectores sociales.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS	
3.3.1 Identificar, fortalecer y dar a conocer las opciones turísticas del Municipio.	3.3.1.5. Instituir actividades que permitan conocer las motivaciones y necesidades de los turistas.	Realizar 2 campañas de conocimiento de la experiencia del turista en Juárez.	Dirección General de Desarrollo Económico	Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	
	3.3.1.6. Realizar actividades que permitan conocer los sitios turísticos con los que cuenta el Municipio.	Realizar 30 recorridos turísticos.			
		Realizar ampliación de la multiplataforma turística denominada "BORDER X".			
3.3.2 Fomentar una visión institucional que coadyuve a potencializar la actividad turística en Juárez.	3.3.2.1. Realizar gestiones tendientes a la atracción de Turismo médico al Municipio.	Adquirir una unidad móvil de turismo.			Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
	3.3.2.2. Promover el Turismo y la gastronomía local a nivel local y nacional.	Participación en 6 ferias o eventos para promocionar los atractivos turísticos de Juárez.			Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
	3.3.2.3. Establecer mecanismos de gobernanza que permitan potencializar el sector turístico.	Gestionar la aprobación y publicación del Reglamento del Consejo Consultivo de Turismo Municipal.			
	3.3.2.4. Crear espacios para el fomento de las actividades turísticas.	Realizar una exposición turística de arte promocionadas, en conjunto con grupos especializados.			

# Eje 4

## Orden Territorial y Urbano



# Eje 4. Orden Territorial y Urbano

## Programa 4.1 Orden y Desarrollo Urbano

### Dependencias Responsables:

Coordinación de Asesores

Coordinación de Administración y Control de Proyectos

Dirección General de Asentamientos Humanos

Dirección General de Desarrollo Urbano

Instituto Municipal de Investigación y Planeación



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

**Eje 4. Orden Territorial y Urbano**

**Programa 4.1.Orden y Desarrollo Urbano**

**Objetivo:** Reorientar el ordenamiento del desarrollo urbano del Municipio con políticas y lineamientos de regularización, sustentabilidad e inclusión, que cubra las necesidades de uso de suelo , que privilegie un entorno digno para las personas y garantice la participación de los ciudadanos.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>4.1.1 Realizar actualizaciones y una vigorización de la normatividad respectiva que permita orientar el desarrollo con una planeación responsable, con participación ciudadana y garantizando las capacidades técnicas de los tomadores de decisión en materia urbana.</p>	<p>4.1.1.2. Fortalecer y/o adecuar los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial de escala local.</p>	Elaborar Reglamento para el desarrollo urbano del Centro Histórico de la Ciudad.	Coordinación de Asesores	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
		Realizar 12 actualizaciones a los sistemas de información estadística y cartográfica en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	<p>Instituto Municipal de Investigación y Planeación</p>	
		Elaboración del cuaderno cartográfico con base en el sistema de información Geográfica Municipal.		
		Elaborar la Radiografía socioeconómica de Juárez.		
		Elaboración de dictámenes y estudios técnicos para las dependencias y solicitudes externas.		
		Realizar 6 sesiones del Seminario Permanente La Ciudad Posible 2023.	<p>Dirección General de Desarrollo Urbano</p>	
		Supervisar el cumplimiento y seguimiento de los Reglamentos y Leyes entorno al Desarrollo Urbano, en Riberas del Bravo.		
		Realizar la segunda etapa de la actualización del Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible para el Municipio de Juárez.		
		Realizar la segunda etapa de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población del Municipio de Juárez.		

**Eje 4. Orden Territorial y Urbano**  
**Programa 4.1.Orden y Desarrollo Urbano**

**Objetivo: Reorientar el ordenamiento del desarrollo urbano del Municipio con políticas y lineamientos de regularización, sustentabilidad e inclusión, que cubra las necesidades de uso de suelo , que privilegie un entorno digno para las personas y garantice la participación de los ciudadanos.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS	
<p>4.1.1 Realizar actualizaciones y una vigorización de la normatividad respectiva que permita orientar el desarrollo con una planeación responsable, con participación ciudadana y garantizando las capacidades técnicas de los tomadores de decisión en materia urbana.</p>	<p>4.1.1.2. Fortalecer y/o adecuar los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial de escala local.</p>	<p>Realizar la segunda etapa de la actualización del Reglamento del Entorno e Imagen Urbana para el Municipio de Juárez.</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Urbano</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>	
	<p>4.1.1.3. Generar estudios que contribuyan a la planeación urbana municipal.</p>	<p>Elaborar 6 anteproyectos para la mejora de la infraestructura y entorno urbano.</p>	<p>Coordinación de Administración y Control de Proyectos</p>		
		<p>Realizar 1,600 levantamientos topográficos de los asentamientos irregulares, identificando las áreas susceptibles de regularización, vías públicas, áreas de equipamiento y áreas verdes, las zonas de alto riesgo y los derechos de vía de arroyos e infraestructura.</p>	<p>Dirección General de Asentamientos Humanos</p>		
		<p>Elaborar 4 proyectos de lotificación.</p>			
		<p>Elaboración de 5 proyectos de mejoramiento de imagen urbana.</p>	<p>Instituto Municipal de Investigación y Planeación</p>		
		<p>Elaboración de 5 proyectos urbano arquitectónicos destinados a la obra pública.</p>			
		<p>Elaboración de 5 proyectos de corredores viales.</p>			
	<p>Elaboración de 5 proyectos pluviales.</p>				



**Eje 4. Orden Territorial y Urbano**  
**Programa 4.1.Orden y Desarrollo Urbano**

**Objetivo: Reorientar el ordenamiento del desarrollo urbano del Municipio con políticas y lineamientos de regularización, sustentabilidad e inclusión, que cubra las necesidades de uso de suelo , que privilegie un entorno digno para las personas y garantice la participación de los ciudadanos.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS	
<p>4.1.1 Realizar actualizaciones y una vigorización de la normatividad respectiva que permita orientar el desarrollo con una planeación responsable, con participación ciudadana y garantizando las capacidades técnicas de los tomadores de decisión en materia urbana.</p>	<p>4.1.1.4. Atender las solicitudes de constancias de disponibilidad de predio, realizadas por los ciudadanos.</p>	<p>Atender 1,000 solicitudes de disponibilidad de predios.</p>	<p>Dirección General de Asentamientos Humanos</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>	
		<p>Realizar 2,500 inspecciones de verificación de predio.</p>			
	<p>4.1.1.5. Brindar asesorías jurídicas a los poseionarios de predios que lo soliciten.</p>	<p>Brindar 2,000 asesorías jurídicas a los ciudadanos que lo soliciten de manera virtual o presencial en las oficinas de asentamientos humanos.</p>			
	<p>4.1.1.6. Realizar acciones que permitan otorgar certeza jurídica al patrimonio de los juarenses.</p>	<p>Gestionar 1,000 apoyos de INSUS para la entrega de escrituras.</p>	<p>Coordinación de Administración y Control de Proyectos</p>		
		<p>Rehabilitación del edificio de Asentamientos Humanos.</p>	<p>Dirección General de Asentamientos Humanos</p>		
		<p>Otorgar 200 escrituras.</p>			
		<p>Otorgar 600 títulos de propiedad.</p>			
		<p>Otorgar 450 cartas de asignación.</p>			
<p>Integrar 700 expedientes nuevos para regularización de predios municipales y particulares.</p>					
<p>Entregar 960 notificaciones de pago.</p>					

# Eje 4. Orden Territorial y Urbano

## Programa 4.2 Protección al Medio Ambiente

### Dependencias Responsables:

Coordinación de Administración y Control de Proyectos

Coordinación de Directores

Coordinación de Resiliencia

Dirección de Ecología

Dirección General de Servicios Públicos



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

**Eje 4. Orden Territorial y Urbano**

**Programa 4.2. Protección el Medio Ambiente**

**Objetivo: Establecer programas que contribuyan a preservar, conservar, restaurar y mejorar los ecosistemas naturales y su biodiversidad, con la visión de garantizar el disfrute del patrimonio natural a las futuras generaciones.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS	
<p>4.2.1 Realizar acciones para la preservación del medio ambiente y atender los retos del cambio climático, por medio del cumplimiento de las normativas, del fomento de una cultura ecológica y de acciones en favor de la reforestación.</p>	<p>4.2.1.1. Garantizar el cumplimiento a las normativas municipales en materia de Medio ambiente.</p>	<p>Gestionar con el Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP, un proyecto de certificación para la conservación ecológica de El Chamizal.</p>	<p>Coordinación de Administración y Control de Proyectos</p>	<p>Objetivo 13. Acción por el clima</p>	
		<p>Verificar 152,500 vehículos con falta de engomado ecológico.</p>	<p>Dirección de Ecología</p>		<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles Objetivo 13. Acción por el clima</p>
		<p>Realizar 200 dictámenes y manifiestos con apego a la normatividad ambiental.</p>			
		<p>Atender 3,000 denuncias por parte de la ciudadanía.</p>			
		<p>Medir la calidad del aire una vez a la semana en cada estación de monitoreo.</p>			
		<p>Realizar 300 inspecciones a empresas que generan llantas de desecho, en diferentes colonias.</p>			
		<p>Regularizar 250 de los yonkes y desponchadoras del municipio.</p>			
		<p>Regular 150 empresas dedicadas a recolectar residuos solidos no peligrosos.</p>			
		<p>Realizar 120 inspecciones a empresas recicladoras.</p>			
		<p>Realizar 450 inspecciones a Empresas Ecológicamente Responsables.</p>			

**Eje 4. Orden Territorial y Urbano**

**Programa 4.2. Protección el Medio Ambiente**

**Objetivo: Establecer programas que contribuyan a preservar, conservar, restaurar y mejorar los ecosistemas naturales y su biodiversidad, con la visión de garantizar el disfrute del patrimonio natural a las futuras generaciones.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>4.2.1 Realizar acciones para la preservación del medio ambiente y atender los retos del cambio climático, por medio del cumplimiento de las normativas, del fomento de una cultura ecológica y de acciones en favor de la reforestación.</p>	<p>4.2.1.2. Implementar acciones para fomentar una cultura del cuidado del medio ambiente y resiliencia.</p>	<p>Realizar 17 campañas de concientización y sensibilización medio ambiental.</p>	<p>Dirección de Ecología</p>	<p>Objetivo 13. Acción por el clima</p>
		<p>Implementar un programa de oficios digitales en 16 dependencias municipales para disminuir el consumo del papel.</p>	<p>Coordinación de Directores</p>	
	<p>4.2.1.3. Incentivar la cultura del reciclaje entre la población juarensé.</p>	<p>Realizar 4 talleres de compostaje casero.</p>	<p>Dirección General de Servicios Públicos</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres</p>
		<p>Realizar 3 Cruzadas de reciclaje y estrategias para combatir la contaminación.</p>	<p>Dirección de Ecología</p>	
		<p>Colocar 4 contenedores en presidencia para la recolección de papel y pilas.</p>		
	<p>4.2.1.4. Realizar acciones que contribuyan a la reforestación urbana.</p>	<p>Realizar la donación de 3,250 árboles.</p>	<p>Dirección General de Servicios Públicos</p>	<p>Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres</p>
		<p>Producir 16,000 plantas nativas y adaptadas para su posterior donación.</p>		
		<p>Realizar la forestación de 60 parques y áreas verdes.</p>		
		<p>Instalar 100 sistemas de riego a parques y áreas verdes.</p>		
		<p>Instalar 4 sistemas de riego en el Parque Chamizal.</p>		
<p>Entregar 3,200 arboles mediante la campaña "Adopta un árbol"</p>		<p>Dirección de Ecología</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres</p>	

**Eje 4. Orden Territorial y Urbano**

**Programa 4.2. Protección el Medio Ambiente**

**Objetivo: Establecer programas que contribuyan a preservar, conservar, restaurar y mejorar los ecosistemas naturales y su biodiversidad, con la visión de garantizar el disfrute del patrimonio natural a las futuras generaciones.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>4.2.1 Realizar acciones para la preservación del medio ambiente y atender los retos del cambio climático, por medio del cumplimiento de las normativas, del fomento de una cultura ecológica y de acciones en favor de la reforestación.</p>	<p>4.2.1.5. Realizar estrategias de mitigación, de adaptación y complementarias del cambio climático.</p>	<p>Implementación de acciones contenidas en el Plan de Acción Climático del Municipio de Juárez 2020-2030.</p>	<p>Coordinación de Resiliencia</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles Objetivo 13. Acción por el clima</p>
	<p>4.2.1.6. Crear estrategias para realizar un uso óptimo de los espacios públicos municipales.</p>	<p>Elaborar el Plan Maestro de Urbanismo Táctico.</p>		
<p>4.2.2 Atender y realizar acciones enfocadas al cuidado y protección de los animales.</p>	<p>4.2.2.1. Llevar a cabo estrategias dedicadas a la protección sanitaria de animales domésticos.</p>	<p>Brindar 800 asesorías medicas veterinarias gratuitas.</p>	<p>Dirección de Ecología</p>	<p>Objetivo 3. Salud y Bienestar</p>
		<p>Realizar 24 visitas a través de las "Cruzadas medico veterinario en tu colonia".</p>		
		<p>Realizar 135 cremaciones de animales.</p>		
		<p>Realizar 5,000 esterilizaciones de animales gratuitas.</p>		
		<p>Realizar 4 campañas para promover la esterilización de animales.</p>		
		<p>Aplicar 6,850 vacunas para la protección animal.</p>		

## Eje 4. Orden Territorial y Urbano

### Programa 4.3 Servicios Públicos Óptimos

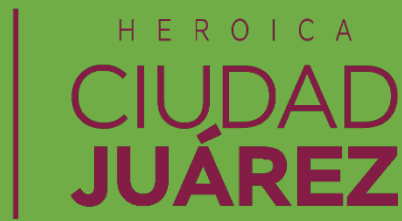
#### Dependencias Responsables:

Coordinación de Administración y Control de Proyectos

Dirección de Atención Ciudadana del Sureste

Dirección General de Obras Públicas

Dirección General de Servicios Públicos



Gobierno Municipal 2021-2024

**Eje 4. Orden Territorial y Urbano**  
**Programa 4.3. Servicios Públicos Óptimos**

**Objetivo: Prestar y mantener la cobertura óptima de los servicios públicos con calidad y de manera oportuna a los juarenses.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
4.3.1 Contar con una normatividad robusta y eficiente y verificar su cumplimiento por parte de los responsables y de los ciudadanos.	4.3.1.1. Fortalecer la normatividad de la dependencia responsable de proporcionar los servicios públicos a la ciudadanía.	Actualizar los 4 reglamentos de la Dirección General de Servicios Públicos.	Dirección General de Servicios Públicos	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	4.3.1.2. Llevar a cabo acciones de verificación al cumplimiento a la normatividad en aseo y regeneración urbana.	Dar seguimiento a 1,300 quejas por faltas al Reglamento de Aseo y Regeneración Urbana.		Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
4.3.2 Coordinar actividades que permitan lograr una corresponsabilidad de los ciudadanos en el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos municipales y mejorar la capacidad de respuesta a sus peticiones y solicitudes de servicios.	4.3.2.1. Crear mecanismos de participación para lograr la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado de los parques, jardines y áreas verdes municipales.	Rehabilitar 10 parques con intervenciones vecinales.	Dirección General de Servicios Públicos	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
		Conformar 36 clubes de parques.		
	4.3.2.2. Dar a conocer a la ciudadanía información sobre la atención y cuidado de las áreas verdes.	Elaborar un proyecto de imagen gráfica de El Chamizal.	Coordinación de Administración y Control de Proyectos	
		Realizar 12 talleres de educación ambiental para parques y áreas verdes.	Dirección General de Servicios Públicos	
		Otorgar 150 acreditaciones a podadores.		
	4.3.2.3. Generar una estrategia que permita acercar los servicios públicos municipales a la ciudadanía.	Recolectar 2,000 peticiones de servicios públicos municipales en Sur Oriente .	Dirección de Atención Ciudadana del Suroriente	



**Eje 4. Orden Territorial y Urbano**

**Programa 4.3. Servicios Públicos Óptimos**

**Objetivo: Prestar y mantener la cobertura óptima de los servicios públicos con calidad y de manera oportuna a los juarenses.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS	
<p>4.3.2 Coordinar actividades que permitan lograr una corresponsabilidad de los ciudadanos en el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos municipales y mejorar la capacidad de respuesta a sus peticiones y solicitudes de servicios.</p>	<p>4.3.2.3. Generar una estrategia que permita acercar los servicios públicos municipales a la ciudadanía.</p>	<p>Realizar 48 cruzadas nocturnas.</p>	<p>Dirección General de Servicios Públicos</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>	
		<p>Realizar el contrato de prestación de servicios para la Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.</p>			<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
		<p>Realizar 240 ediciones de la iniciativa denominada "Destilichadero por mi colonia"</p>			
	<p>4.3.2.4. Brindar atención oportuna a los reportes ciudadanos en materia de servicios públicos.</p>	<p>Atender 5,000 reportes ciudadanos.</p>			
<p>4.3.3 Mejorar la prestación de los servicios públicos municipales, particularmente de la recolección de basura y alumbrado público, así como garantizar el abasto, mantenimiento y limpieza de espacios e infraestructura urbana.</p>	<p>4.3.3.1. Atender y suministrar la demanda de servicios de alumbrado público en zonas prioritarias del municipio.</p>	<p>Rehabilitar y/o instalar 26,509 luminarias tipo Led en zonas prioritarias.</p>		<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>	
		<p>Instalar y/o reponer 88,000 metros de cableado aéreo o subterráneo en áreas afectadas.</p>			
		<p>Realizar la rehabilitación integral de alumbrado público de la Av. Manuel Gómez Morín de los tramos de la Av. Paseo de la Victoria al Blvd. Waterfill.</p>			
		<p>Realizar la rehabilitación integral de alumbrado público de la Av. Francisco Villareal Torres de los tramos de la Av. Manuel Gómez Morín al Blvd. Libramiento.</p>			

**Eje 4. Orden Territorial y Urbano**

**Programa 4.3. Servicios Públicos Óptimos**

**Objetivo: Prestar y mantener la cobertura óptima de los servicios públicos con calidad y de manera oportuna a los juarenses.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>4.3.3 Mejorar la prestación de los servicios públicos municipales, particularmente de la recolección de basura y alumbrado público, así como garantizar el abasto, mantenimiento y limpieza de espacios e infraestructura urbana.</p>	<p>4.3.3.2. Ampliar la infraestructura de servicios públicos de los espacios funerarios.</p>	<p>Crear el crematorio Municipal "San Rafael"</p>	<p>Dirección General de Servicios Públicos</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
		<p>Rehabilitar las instalaciones del panteón municipal.</p>		
	<p>4.3.3.3. Realizar una estrategia que permita mantener limpio y en orden los panteones municipales.</p>	<p>Realizar la limpieza de 132,000 m<sup>2</sup> de las áreas de los panteones.</p>		
		<p>Realizar la apertura de 2,200 fosas.</p>		
	<p>4.3.3.4. Establecer actividades que permitan contar con espacios públicos limpios y dignos.</p>	<p>Dar mantenimiento y limpieza a 164 parques y espacios públicos en el sur oriente.</p>	<p>Dirección de Atención Ciudadana del Suroriente</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
		<p>Realizar 90 recolecciones de tierra de arrastre en la zona sur oriente.</p>		
		<p>Realizar 42 Campañas de recolecciones de destilichadero en el sur oriente.</p>		
		<p>Elaborar un convenio de colaboración entre la Comisión Nacional Forestal y el Municipio de Juárez, para el Proyecto de Restauración y Conservación de El Chamizal.</p>	<p>Coordinación de Administración y Control de Proyectos</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
		<p>Realizar la limpieza de tierra de arrastre y retirar 12,000 toneladas.</p>	<p>Dirección General de Servicios Públicos</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
		<p>Retirar 155,000 llantas en zonas afectadas del municipio.</p>		
<p>Limpieza del Centro histórico con el objetivo de retirar 2,200 toneladas de basura para generar espacios de seguridad para el libre tránsito de las mujeres en la zona centro.</p>				

**Eje 4. Orden Territorial y Urbano**

**Programa 4.3. Servicios Públicos Óptimos**

**Objetivo: Prestar y mantener la cobertura óptima de los servicios públicos con calidad y de manera oportuna a los juarenses.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>4.3.3 Mejorar la prestación de los servicios públicos municipales, particularmente de la recolección de basura y alumbrado público, así como garantizar el abasto, mantenimiento y limpieza de espacios e infraestructura urbana.</p>	<p>4.3.3.4. Establecer actividades que permitan contar con espacios públicos limpios y dignos.</p>	<p>Instalar 126 contenedores de basura en el Centro Histórico.</p>	<p>Dirección General de Servicios Públicos</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
		<p>Retirar 100 vehículos abandonados en la vía pública.</p>		
		<p>Realizar la limpieza y mantenimiento de 60 kilómetros de los camellones principales.</p>		
		<p>Realizar 5,500 intervenciones de limpieza y mantenimiento de áreas verdes.</p>		
		<p>Reforestación y mantenimiento de 2 km cuadrados de camellones.</p>		
		<p>Realizar la rehabilitación de 50 parques.</p>	<p>Dirección General de Obras Públicas</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles Objetivo 13. Acción por el clima</p>
	<p>4.3.3.5. Realizar actividades para mantener la infraestructura urbana limpia y digna.</p>	<p>Realizar el barrido manual de 11,000 kilómetros.</p>	<p>Dirección General de Servicios Públicos</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
		<p>Realizar el barrido mecánico de 157,000 kilómetros.</p>		
		<p>Realizar campañas anti-grafiti que permita la limpieza en bardas y vía pública de 330,000 m2</p>		
		<p>Realizar la limpieza de calles y avenidas, para lograr la recolección de 41,100 toneladas de basura.</p>		

**Eje 4. Orden Territorial y Urbano**

**Programa 4.3. Servicios Públicos Óptimos**

**Objetivo: Prestar y mantener la cobertura óptima de los servicios públicos con calidad y de manera oportuna a los juarenses.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>4.3.3 Mejorar la prestación de los servicios públicos municipales, particularmente de la recolección de basura y alumbrado público, así como garantizar el abasto, mantenimiento y limpieza de espacios e infraestructura urbana.</p>	<p>4.3.3.5. Realizar actividades para mantener la infraestructura urbana limpia y digna.</p>	<p>Realizar 800 mantenimientos a fuentes municipales.</p>	<p>Dirección General de Servicios Públicos</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
		<p>Realizar el mantenimiento de 16 monumentos.</p>		
		<p>Rehabilitar 9 fuentes municipales.</p>		
	<p>4.3.3.6. Establecer un programa de limpieza y mantenimiento de espacios urbanos abandonados.</p>	<p>Realizar la limpieza de 52 lotes baldíos abandonados.</p>		
		<p>Realizar la limpieza de 72 fincas abandonadas.</p>		<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
	<p>4.3.3.7. Garantizar el buen funcionamiento de las plantas tratadoras de aguas residuales.</p>	<p>Realizar 8 mantenimientos a las plantas tratadoras.</p>		<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
	<p>4.3.3.8. Supervisar el cumplimiento de una recolección de residuos óptima, por parte de la empresa concesionaria.</p>	<p>Desarrollar e implementar un sistema de control, supervisión y monitoreo de las unidades recolectoras de basura para su ingreso al relleno sanitario y el corralón de servicios públicos.</p>		<p>Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables</p>
	<p>4.3.3.9. Crear infraestructura para sacrificio animal con estándares de calidad y mejorar las condiciones sanitarias del rastro actual.</p>	<p>Realizar la primera etapa del Rastro Municipal.</p>		
	<p>4.3.3.10. Atender los servicios de sacrificio de ganado para abastecer la demanda de productos cárnicos del municipio.</p>	<p>Sacrificar 34,000 cabezas de ganado bovino, equino y porcino.</p>		

## Eje 4. Orden Territorial y Urbano

### Programa 4.4 Mejoramiento de la Infraestructura Urbana

#### Dependencias Responsables:

Coordinación de Administración y Control de Proyectos

Coordinación de Resiliencia

Dirección General de Desarrollo Urbano

Dirección General de Obras Públicas

Dirección General de Servicios Públicos

Sistema de Urbanización Municipal Adicional



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

**Eje 4. Orden Territorial y Urbano**

**Programa 4.4. Mejoramiento de la Infraestructura Urbana**

**Objetivo: Ampliar, mejorar y rehabilitar la infraestructura urbana municipal, en materia vial, pluvial, espacios de convivencia e infraestructura urbana, bajo una perspectiva de inclusión.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS	
<p>4.4.1 Llevar a cabo programas que permitan construir y rehabilitar espacios públicos e infraestructura de calidad con el involucramiento de la sociedad.</p>	<p>4.4.1.1. Construir e incrementar la infraestructura municipal prioritaria con una visión de largo plazo.</p>	<p>Construcción de 10 vialidades.</p>	<p>Dirección General de Obras Públicas</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>	
		<p>Brindar mantenimiento de 35,163 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica de calles prioritarias, primarias y/o secundarias del municipio.</p>			
		<p>Mejora del trazo geométrico de la intersección Av. Francisco Villarreal y Blvd. Juan Pablo II.</p>			
		<p>Construcción de la primera etapa del paso desnivel de la intersección Blvd. Independencia y Blvd. Talamás Camandari.</p>		<p>Dirección General de Obras Públicas</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres</p>
		<p>Construcción del puente de la intersección del Blvd. Juan Pablo II y Blvd. Tomás Fernández (Valle del Sol).</p>			
		<p>Realizar la construcción del Mega parque urbano sur oriente.</p>			<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
		<p>Rehabilitar el camellón central de la Av. Paseo de la Victoria.</p>			
		<p>Rehabilitar 5 camellones principales.</p>			
		<p>Realizar el mantenimiento a la Unidad Administrativa Benito Juárez.</p>			

**Eje 4. Orden Territorial y Urbano**

**Programa 4.4. Mejoramiento de la Infraestructura Urbana**

**Objetivo: Ampliar, mejorar y rehabilitar la infraestructura urbana municipal, en materia vial, pluvial, espacios de convivencia e infraestructura urbana, bajo una perspectiva de inclusión.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>4.4.1 Llevar a cabo programas que permitan construir y rehabilitar espacios públicos e infraestructura de calidad con el involucramiento de la sociedad.</p>	<p>4.4.1.2. Contribuir al mejoramiento de la infraestructura vial para la conectividad del Municipio.</p>	<p>Elaborar un anteproyecto de movilidad urbana mediante la actualización de semáforos en las principales avenidas de la ciudad.</p>	<p>Coordinación de Administración y Control de Proyectos</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
		<p>Rehabilitar 60 vialidades.</p>	<p>Dirección General de Obras Públicas</p>	
		<p>Aplicar 16,500 toneladas de bacheo.</p>		
		<p>Brindar mantenimiento de 285,714 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica de calles prioritarias, primarias y/o secundarias del municipio.</p>		
		<p>Realizar trabajos de rastreo y nivelación en 60 colonias del Municipio.</p>		
	<p>Realizar 5 intervenciones con criterios de accesibilidad universal.</p>			
	<p>4.4.1.2. Contribuir al mejoramiento de la infraestructura vial para la conectividad del Municipio.</p>	<p>Realizar la supervisión de las obras de infraestructura municipal.</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Urbano</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
		<p>Instalar 2,200 placas de nomenclatura que permitan hacer un uso correcto de las vialidades.</p>		



**Eje 4. Orden Territorial y Urbano**

**Programa 4.4. Mejoramiento de la Infraestructura Urbana**

**Objetivo: Ampliar, mejorar y rehabilitar la infraestructura urbana municipal, en materia vial, pluvial, espacios de convivencia e infraestructura urbana, bajo una perspectiva de inclusión.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>4.4.1 Llevar a cabo programas que permitan construir y rehabilitar espacios públicos e infraestructura de calidad con el involucramiento de la sociedad.</p>	<p>4.4.1.3. Generar programas de rehabilitación y recuperación de espacios públicos.</p>	<p>Implementar estrategias para realizar un uso óptimo de los espacios públicos municipales.</p>	<p>Coordinación de Resiliencia</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
		<p>Instalar 50 estaciones de calistenia.</p>	<p>Dirección General de Servicios Públicos</p>	
		<p>Rehabilitación del parque fuentes del valle.</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Urbano</p>	<p>Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres</p>
		<p>Reubicación del busto Luis Donaldo Colosio.</p>		<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
	<p>4.4.1.4. Mejorar la infraestructura urbana mediante la rehabilitación y/o pavimentación de vialidades bajo el esquema de obra participativa.</p>	<p>Rehabilitar y/o Pavimentar 30,000 m2 de vialidades.</p>	<p>Sistema de Urbanización Municipal Adicional</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
	<p>4.4.1.6. Realizar estrategias que permitan brindar mantenimiento a la infraestructura pluvial.</p>	<p>Brindar mantenimiento y limpieza a 55 puntos de infraestructura pluvial existentes.</p>	<p>Dirección General de Obras Públicas</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
	<p>4.4.1.7. Fortalecer la gobernanza local bajo el esquema de obra participativa.</p>	<p>Llevar a cabo 45 reuniones vecinales.</p>	<p>Sistema de Urbanización Municipal Adicional</p>	
		<p>Consolidar 33 convenios vecinales.</p>		

# Eje 5

## Justicia Social y Equidad de Género



# Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género

## Programa 5.1 Bienestar para todas las Personas

### Dependencias Responsables:

**Coordinación de Atención Ciudadana**

**Dirección General de Desarrollo Económico**

**Dirección General de Centros Comunitarios**

**Dirección General de Desarrollo Social**

**Dirección General de Obras Públicas**

**H. Cuerpo de Regidores**

**Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Juárez**

**Secretaría del Ayuntamiento**

**Secretaría Particular**

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**



HEROICA  
**CIUDAD  
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.1. Bienestar para todas las personas**

**Objetivo: Generar opciones integrales de desarrollo para las personas pertenecientes a los grupos vulnerables, con el fin de cerrar las brechas de desigualdad social, luchar contra la exclusión y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
5.1.1 Realizar programas para la protección social de personas en desventajas físicas, económicas y/o sociales, que no cuentan con recursos suficientes para enfrentar su condición de vulnerabilidad, bajo un enfoque de igualdad de oportunidades.	5.1.1.1. Acercar las acciones de asistencia social, del gobierno municipal a la ciudadanía mediante brigadas y eventos en las colonias vulnerables.	Realizar 100 traslados de personas para atención médica en la ciudad de Chihuahua.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
		Realizar 186 recorridos por medio de las Unidades Médicas Móviles.		Objetivo 3. Salud y Bienestar
		Realizar 7 eventos presenciales o virtuales de recreación y cultura.		Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
	5.1.1.2. Brindar asesoría psicológica familiar a la población.	Brindar 1,300 consultas psicológicas a personas.		Objetivo 3. Salud y Bienestar
	5.1.1.3. Brindar asistencia social a personas integrantes de los grupos vulnerables del Municipio.	Entrega de 240 apoyos económicos autorizados para las personas de escasos recursos.	Secretaría Particular	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
		Suministrar 34,000,000 litros de agua potable en pipas a través del programa Cruzada por el agua a zonas con carencia del servicio de agua potable.	Dirección General de Desarrollo Social	
		Entregar 400,000 piezas de Block para el programa "Mejoramiento a la vivienda" para personas en situación de vulnerabilidad.		

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.1. Bienestar para todas las personas**

**Objetivo: Generar opciones integrales de desarrollo para las personas pertenecientes a los grupos vulnerables, con el fin de cerrar las brechas de desigualdad social, luchar contra la exclusión y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>5.1.1 Realizar programas para la protección social de personas en desventajas físicas, económicas y/o sociales, que no cuentan con recursos suficientes para enfrentar su condición de vulnerabilidad, bajo un enfoque de igualdad de oportunidades.</p>	<p>5.1.1.3. Brindar asistencia social a personas integrantes de los grupos vulnerables del Municipio.</p>	<p>Entregar 17,000 bultos de cemento para el programa "Mejoramiento a la vivienda" para personas en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Social</p>	<p>Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades</p>
		<p>Entregar 3,500 láminas para el programa "Mejoramiento a la vivienda" para personas en situación de vulnerabilidad.</p>		
		<p>Entregar 3,000 botes de impermeabilizante para el programa "Mejoramiento a la vivienda" para personas en situación de vulnerabilidad.</p>		
		<p>Entregar 2,200 rollos de hule negro para el programa "Mejoramiento a la vivienda" para personas en situación de vulnerabilidad.</p>		
		<p>Entregar 800 tinacos para el programa "Mejoramiento a la vivienda" para personas en situación de vulnerabilidad.</p>		
		<p>Entregar 10,000 cubetas de Pintura para el programa "Mejoramiento a la vivienda" para personas en situación de vulnerabilidad.</p>		
		<p>Entregar 5,000 calentones de leña a familias en situación de vulnerabilidad.</p>		

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.1. Bienestar para todas las personas**

**Objetivo: Generar opciones integrales de desarrollo para las personas pertenecientes a los grupos vulnerables, con el fin de cerrar las brechas de desigualdad social, luchar contra la exclusión y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>5.1.1 Realizar programas para la protección social de personas en desventajas físicas, económicas y/o sociales, que no cuentan con recursos suficientes para enfrentar su condición de vulnerabilidad, bajo un enfoque de igualdad de oportunidades.</p>	<p>5.1.1.3. Brindar asistencia social a personas integrantes de los grupos vulnerables del Municipio.</p>	<p>Entregar 25,000 Cobijas a familias en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Social</p>	<p>Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades</p>
		<p>Entregar 400 apoyos extraordinarios a personas en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</p>	
		<p>Brindar 490 atenciones a niñas, niños y adolescentes dentro del Club de Tareas en los Centros de Atención Social y Educativo para las Familias.</p>		
		<p>Brindar 150 atenciones a personas en los programas escolarizados en los Centros de Atención Social y Educativo para las Familias.</p>		
		<p>Brindar 560 atenciones en talleres de Centros de Atención Social y Educativo para las Familias.</p>		
		<p>Brindar 300 atenciones médicas, educativas y de desarrollo a niñas, niños y adolescentes en los albergues de Desarrollo Integral de la Familia municipal.</p>		
		<p>Dar seguimiento a casos para protección de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.</p>		

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.1. Bienestar para todas las personas**

**Objetivo: Generar opciones integrales de desarrollo para las personas pertenecientes a los grupos vulnerables, con el fin de cerrar las brechas de desigualdad social, luchar contra la exclusión y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
5.1.1 Realizar programas para la protección social de personas en desventajas físicas, económicas y/o sociales, que no cuentan con recursos suficientes para enfrentar su condición de vulnerabilidad, bajo un enfoque de igualdad de oportunidades.	5.1.1.4. Brindar la atención ciudadana oportuna a las solicitudes de servicios o apoyos municipales.	Otorgar 4,800 apoyos económicos a la población en situación de vulnerabilidad.	H. Cuerpo de Regidores	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
		Dar seguimiento a 2,000 solicitudes de servicio de apoyos municipales.	Coordinación de Atención Ciudadana	
		Realizar 4 cruzadas comunitarias.		
	5.1.1.5. Generar acciones para el apoyo de personas con alguna discapacidad.	Brindar 690 tenciones a personas con discapacidad Unidad Básica de Rehabilitación.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Objetivo 3. Salud y Bienestar
		Entregar 900 aparatos funcionales a personas con discapacidad.		
	5.1.1.6. Realizar acciones y/o actividades que contribuyan a brindar alimentación a la población vulnerable.	Realizar la entrega de 8,000 credenciales para acreditar la identificación del ciudadano en la participación del programa "Cruzada por la alimentación".	Dirección General de Desarrollo Social	Objetivo 2. Hambre Cero Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
Entregar 64,000 despensas mediante el programa "Cruzada por la alimentación" a Adultos Mayores, Madres Solteras, Personas con Discapacidad y/o Condición Mental y Pueblos Originarios.				



**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.1. Bienestar para todas las personas**

**Objetivo: Generar opciones integrales de desarrollo para las personas pertenecientes a los grupos vulnerables, con el fin de cerrar las brechas de desigualdad social, luchar contra la exclusión y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>5.1.1 Realizar programas para la protección social de personas en desventajas físicas, económicas y/o sociales, que no cuentan con recursos suficientes para enfrentar su condición de vulnerabilidad, bajo un enfoque de igualdad de oportunidades.</p>	<p>5.1.1.6. Realizar acciones y/o actividades que contribuyan a brindar alimentación a la población vulnerable.</p>	<p>Entregar 48,000 despensas a personas en situación de vulnerabilidad que no estén afiliadas a ningún programa.</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Social</p>	<p>Objetivo 2. Hambre Cero Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades</p>
		<p>Entregar 1,300 despensas correspondientes al Programa de desayunos escolares calientes.</p>	<p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</p>	
		<p>Entregar 2,524 despensas correspondientes al Programa de Comedores comunitarios.</p>		
		<p>Entregar 247 despensas a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.</p>		
		<p>Entregar 1,310 despensas a personas afiliadas al programa de Niñas y Niños Menores de 6 años.</p>		
		<p>Entregar 12,776 despensas a personas afiliadas al programa de Jefes y Jefas de Familia.</p>		
		<p>Entregar 1,800 despensas para personas en situación de vulnerabilidad.</p>		
		<p>Entregar 475 despensas a asociaciones civiles o grupos vulnerables.</p>		
		<p>Otorgar 90,000 raciones alimentarias en comedores DIF.</p>		

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.1. Bienestar para todas las personas**

**Objetivo: Generar opciones integrales de desarrollo para las personas pertenecientes a los grupos vulnerables, con el fin de cerrar las brechas de desigualdad social, luchar contra la exclusión y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>5.1.1 Realizar programas para la protección social de personas en desventajas físicas, económicas y/o sociales, que no cuentan con recursos suficientes para enfrentar su condición de vulnerabilidad, bajo un enfoque de igualdad de oportunidades.</p>	<p>5.1.1.6. Realizar acciones y/o actividades que contribuyan a brindar alimentación a la población vulnerable.</p>	<p>Otorgar 3,893 despensas para personas afiliadas al programa Personas con Discapacidad.</p>	<p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</p>	<p>Objetivo 2. Hambre Cero Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades</p>
		<p>Entregar 21,000 despensas correspondientes al Programa Alimentario para el Adulto Mayor.</p>		
	<p>5.1.1.7. Realizar iniciativas con el propósito de asistir a personas con discapacidad visual.</p>	<p>Realizar la entrega de 7,000 lentes a personas en situación de discapacidad visual.</p>	<p>Coordinación de Atención Ciudadana</p>	<p>Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades</p>
		<p>Atender a 2,000 personas con el programa "Vamos Viendo".</p>	<p>Dirección General de Centros Comunitarios</p>	
<p>5.1.2 Contribuir al fomento de habilidades y capacidades, así como facilitar el acceso a actividades deportivas y recreativas de los grupos vulnerables.</p>	<p>5.1.2.1. Brindar opciones de recreación y deportivas dirigidas a grupos vulnerables.</p>	<p>Realizar 100 actividades físicas con adultos mayores</p>	<p>Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Juárez</p>	<p>Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades</p>
	<p>5.1.2.2. Crear estrategias con los demás órdenes de gobierno y/o con empresas para la integración de personas con discapacidad al ámbito laboral.</p>	<p>Instalar un programa con el Servicio Estatal de Empleo para el acceso de personas con discapacidad a alguna fuente de empleo digna</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Económico</p>	<p>Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades</p>

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.1. Bienestar para todas las personas**

**Objetivo: Generar opciones integrales de desarrollo para las personas pertenecientes a los grupos vulnerables, con el fin de cerrar las brechas de desigualdad social, luchar contra la exclusión y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
5.1.2 Contribuir al fomento de habilidades y capacidades, así como facilitar el acceso a actividades deportivas y recreativas de los grupos vulnerables.	5.1.2.3. Fomentar el desarrollo de las habilidades y capacidades laborales de los ciudadanos que les permita mejorar sus condiciones de vida.	Beneficiar a 3,000 personas con el programa "Cruzada por la inserción social y desarrollo comunitario".	Dirección General de Centros Comunitarios	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
		Impartir 16 talleres de autoempleos y educación.		
	5.1.2.4. Realizar acciones que permitan generar cambios conductuales en las familias.	Realizar sesiones a través del Programa-Taller de fortalecimiento familiar con contenido psicoeducativo.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Objetivo 3. Salud y Bienestar
	5.1.2.6. Fomentar el rescate de los valores culturales y tradicionales de la población indígena.	Realizar un festival intercultural para brindar un espacio para promover la inclusión y diversidad de las expresiones culturales indígenas.	Dirección General de Desarrollo Social	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
	Realizar un foro para promover la conservación de la lengua materna de las comunidades indígenas.			
5.1.3 Garantizar el respeto a los derechos humanos y a la diversidad, particularmente de los grupos vulnerables.	5.1.3.1. Realizar acciones afirmativas para brindar asesoría, atención y ayuda a la población migrante.	Realizar 4,500 apoyos de asesoría y atención a migrantes.	Secretaría del Ayuntamiento	

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.1. Bienestar para todas las personas**

**Objetivo: Generar opciones integrales de desarrollo para las personas pertenecientes a los grupos vulnerables, con el fin de cerrar las brechas de desigualdad social, luchar contra la exclusión y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
5.1.3 Garantizar el respeto a los derechos humanos y a la diversidad, particularmente de los grupos vulnerables.	5.1.3.3. Contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez juareense.	Realizar 30 materiales de difusión basado en derechos de niñas, niños y adolescentes.	Secretaría del Ayuntamiento	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	5.1.3.5. Realizar actividades para fomentar la no discriminación y el respeto a los derechos humanos.	Realizar 16 eventos en la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.		
	5.1.3.6. Promover una atención con respeto a los derechos humanos por parte de los servidores públicos municipales.	Realizar 10 campañas de no discriminación y sobre la igualdad.	Dirección General de Desarrollo Social	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
	5.1.3.6. Promover una atención con respeto a los derechos humanos por parte de los servidores públicos municipales.	Realizar 60 capacitaciones a las y los servidores públicos en materia de derechos humanos.	Secretaría del Ayuntamiento	
5.1.4 Generar acervo de información y estudios sobre la situación prevalente de los grupos vulnerables en el Municipio, con el fin de generar políticas públicas certeras que incidan en su beneficio y fortalecer las instituciones responsables de brindar atención a las personas vulnerables.	5.1.4.1. Fomentar la investigación documental para el diseño de los programas de asistencia social y desarrollo humano.	Actualización del Sistema de Información y Estadística del DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.1. Bienestar para todas las personas**

**Objetivo: Generar opciones integrales de desarrollo para las personas pertenecientes a los grupos vulnerables, con el fin de cerrar las brechas de desigualdad social, luchar contra la exclusión y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>5.1.4 Generar acervo de información y estudios sobre la situación prevalente de los grupos vulnerables en el Municipio, con el fin de generar políticas públicas certeras que incidan en su beneficio y fortalecer las instituciones responsables de brindar atención a las personas vulnerables.</p>	<p>5.1.4.2. Fortalecer las capacidades administrativas de la dependencia responsable del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Realizar 4 sesiones ordinarias de SIPINNA Juárez.</p>	<p>Secretaría del Ayuntamiento</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
	<p>5.1.4.3. Fortalecer los Centros de Atención Infantil del Municipio.</p>	<p>Supervisar 450 centros de Atención Infantil.</p>	<p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</p>	
		<p>Visitar 50 asociaciones civiles y albergues.</p>		<p>Dirección General de Obras Públicas</p>
	<p>5.1.4.4. Mejorar la calidad y capacidad de servicio que presta el gobierno municipal a los grupos vulnerables.</p>	<p>Rehabilitación de espacio para fungir como casa de transición a cargo del Instituto Municipal de las Mujeres (IMM).</p>	<p>Dirección General de Obras Públicas</p>	<p>Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones</p>

# Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género

## Programa 5.2 Salud Pública

### Dependencias Responsables:

**Dirección de Ecología**

**Dirección de Salud Municipal**

**Dirección General de Centros Comunitarios**

**Instituto Municipal de las Mujeres**

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**



HEROICA  
**CIUDAD  
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género

Programa 5.2. Salud Pública

Objetivo: Aumentar la calidad y la atención de los servicios de salud municipales.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
5.2.1 Mejorar, acercar y promover la atención de los servicios de salud enfocados a la prevención de enfermedades a la población del Municipio.	5.2.1.1. Acercar acciones de prevención y atención de salud a las comunidades más vulnerables del municipio.	Beneficiar a 13,250 personas con fumigaciones en zonas de alto riesgo con casos de rickettsia.	Dirección de Ecología	Objetivo 3. Salud y Bienestar
		Difundir 100 campañas preventivas en materia de salud en colaboración con la coordinación de comunicación social.	Dirección de Salud Municipal	
		Aplicación de 500 vacunas de influenza.		
		Apoyos económicos para el tratamiento oncológico de 14 niños y niñas diagnosticados con algún tipo de cáncer.		
	5.2.1.2. Difundir información que permita prevenir problemas asociados a la salud mental.	Realizar 50 actividades para difundir información que permita prevenir problemas asociados a la salud mental.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
		Brindar capacitaciones a personal del sector salud para la atención de salud mental y prevención del suicidio a través del programa espejo del Gobierno Federal: MODORIS	Dirección de Salud Municipal	
	5.2.1.4. Brindar el acceso de personas en situación de vulnerabilidad a la atención médica.	Brindar Servicio medico a 5,400 personas con equipo de radiológico.	Dirección General de Centros Comunitarios	
		Realizar 10,000 consultas médicas a través del programa médico a tu puerta.		
	5.2.1.5. Promover actividades que permitan detectar en los ciudadanos, problemas de salud físicos y mentales.	Realizar acciones que permitan detectar problemas de salud físicos y mentales.		



**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.2. Salud Pública**

**Objetivo: Aumentar la calidad y la atención de los servicios de salud municipales.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
5.2.1 Mejorar, acercar y promover la atención de los servicios de salud enfocados a la prevención de enfermedades a la población del Municipio.	5.2.1.6. Realizar acciones de prevención, contención y apoyo a personas con trastorno de consumo de sustancias adictivas.	Brindar 20,00 servicios de salud y atención psicológica a personas mayores de 18 años para el tratamiento de trastorno de consumo de sustancias.	Dirección de Salud Municipal	Objetivo 3. Salud y Bienestar
		Otorgar 150 becas para personas mayores de edad con problemas de trastornos y consumo de sustancias ilícitas.		
	5.2.1.7. Realizar acciones tendientes a prevenir el embarazo de adolescentes.	Realizar 4 campañas de comunicación digital enfocadas a la prevención del embarazo adolescente.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
		Realizar actividades en materia de prevención del embarazo adolescente.	Instituto Municipal de las Mujeres	
	5.2.1.9. Realizar actividades que permitan garantizar el servicio médico a los empleados municipales.	Otorgar 451,750 servicios de salud a los derechohabientes de la administración municipal.	Dirección de Salud Municipal	
		Realizar 12 campañas de salud para los derechohabientes de la administración municipal.		

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.2. Salud Pública**

**Objetivo: Aumentar la calidad y la atención de los servicios de salud municipales.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>5.2.2 Llevar a cabo actividades tendientes a fortalecer las instituciones de salud municipal y lograr una vinculación efectiva con los demás órdenes de gobierno en materia de salud.</p>	<p>5.2.2.1. Conformar y fortalecer al máximo órgano municipal responsable de la atención y prevención de la salud.</p>	<p>Realizar sesiones de Comité de Salud en diferentes temáticas</p>	<p>Dirección de Salud Municipal</p>	<p>Objetivo 3. Salud y Bienestar</p>
		<p>Realizar 4 sesiones del Comité Municipal de Salud.</p>		
	<p>5.2.2.2. Conformar y fortalecer al máximo órgano municipal responsable de la atención y prevención de las adicciones.</p>	<p>Realizar 4 sesiones del comité Municipal contra las adicciones</p>		
	<p>5.2.2.4. Fortalecer las capacidades de los servidores públicos responsables de atender a personas con trastorno de consumo de sustancias.</p>	<p>Realizar 12 capacitaciones especializadas al personal del Centro de Salud Urbano B en el tratamiento a personas con trastorno de consumo de sustancias.</p>		

# Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género

## Programa 5.3 Cultura para el Fomento de la Paz

### Dependencias Responsables:

Coordinación de Asesores

Dirección de Educación

Dirección General de Centros Comunitarios

Dirección General de Obras Públicas

Instituto para la Cultura de Municipio de Juárez

Secretaría Particular



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.3. Cultura para el Fomento de la Paz**

**Objetivo: Estimular las potencialidades del desarrollo humano mediante la práctica de actividades artísticas culturales, como factor determinante para la prevención de la violencia.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS	
5.3.1 Realizar actividades que permitan ampliar, socializar y ofertar las diversas opciones culturales y artísticas municipales, con el apoyo de la comunidad artística local.	5.3.1.1. Diversificar las opciones de prácticas culturales del Municipio.	Realizar 11 puestas en escena a través de la estrategia Salvemos los lunes del teatro.	Instituto para la Cultura de Municipio de Juárez	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	
	5.3.1.2. Fomentar el aprecio y disfrute de las distintas manifestaciones culturales y artísticas entre la sociedad juarense.	Impermeabilización del Museo de El Chamizal.	Dirección General de Obras Públicas		
		Rehabilitación de Biblioavión.			
		Realizar 120 presentaciones musicales para el aprecio de habilidades artísticas y culturales.	Instituto para la Cultura de Municipio de Juárez		
		Realizar 10 presentaciones del programa "Cine en tu colonia" .			
	5.3.1.4. Fomentar las actividades culturales con arraigo entre la comunidad juarense.	Realizar el programa "Juárez cuéntame tu historia"	Dirección de Educación		
		Realizar un encuentro de lectura en colaboración con el Fondo de Cultura Económica.	Coordinación de Asesores	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.3. Cultura para el Fomento de la Paz**

**Objetivo: Estimular las potencialidades del desarrollo humano mediante la práctica de actividades artísticas culturales, como factor determinante para la prevención de la violencia.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
5.3.1 Realizar actividades que permitan ampliar, socializar y ofertar las diversas opciones culturales y artísticas municipales, con el apoyo de la comunidad artística local.	5.3.1.4. Fomentar las actividades culturales con arraigo entre la comunidad juarense.	Realizar la Conmemoración de la Toma de Ciudad Juárez.	Instituto para la Cultura de Municipio de Juárez	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Realizar actividades para el fomento artístico y cultural, multigeneracionales y multidisciplinarios.		
		Visitar 8 primarias con museo móvil para el acercamiento del conocimiento en los aspectos más relevantes en cuanto a la historia de Ciudad Juárez.		
	5.3.1.6. Promover la formación comunitaria e institucional, en arte y cultura con un enfoque de paz e inclusión social.	Otorgar 15 apoyos económicos a favor del desarrollo académico-cultural en la localidad.	Dirección de Educación	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Atender a 6,360 personas con el programa cruzada por la rehabilitación de espacios comunitarios.	Dirección General de Centros Comunitarios	
		Rehabilitación de 7 parques con el programa cruzada por la rehabilitación de espacios comunitarios.		
		Impartir 35 talleres por la rehabilitación de espacios comunitarios.		

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.3. Cultura para el Fomento de la Paz**

**Objetivo: Estimular las potencialidades del desarrollo humano mediante la práctica de actividades artísticas culturales, como factor determinante para la prevención de la violencia.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>5.3.1 Realizar actividades que permitan ampliar, socializar y ofertar las diversas opciones culturales y artísticas municipales, con el apoyo de la comunidad artística local.</p>	<p>5.3.1.6. Promover la formación comunitaria e institucional, en arte y cultura con un enfoque de paz e inclusión social.</p>	Realizar "Programa Fiestas en tu Colonia"	<p>Instituto para la Cultura de Municipio de Juárez</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
		Realizar el programa "Voces de mi Ciudad"		
		Realizar 10 jornadas culturales "Expresarte" con actividades lúdicas enfocadas al desarrollo de las artes con un enfoque de paz e inclusión social .		
		Otorgar 25 apoyos a personas con creaciones artísticas.		
		Realizar 34 talleres en Academia Municipal de las Artes	<p>Instituto para la Cultura de Municipio de Juárez</p>	<p>Objetivo 4. Educación de Calidad Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
	<p>5.3.1.7. Realizar actividades que garanticen el uso y disfrute, por parte de la ciudadanía, de los espacios de cultura existentes en el Municipio.</p>	Realizar la primera etapa de la rehabilitación del Museo de Juan Gabriel.	<p>Secretaría Particular</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
		Rehabilitación y recuperación de 6 parques a través de "Oasis Cultural"	<p>Instituto para la Cultura de Municipio de Juárez</p>	

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.3. Cultura para el Fomento de la Paz**

**Objetivo:** Estimular las potencialidades del desarrollo humano mediante la práctica de actividades artísticas culturales, como factor determinante para la prevención de la violencia.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>5.3.1 Realizar actividades que permitan ampliar, socializar y ofertar las diversas opciones culturales y artísticas municipales, con el apoyo de la comunidad artística local.</p>	<p>5.3.1.7. Realizar actividades que garanticen el uso y disfrute, por parte de la ciudadanía, de los espacios de cultura existentes en el Municipio.</p>	<p>Realización de 6 eventos culturales a través de "Oasis Cultural"</p>	<p>Instituto para la Cultura de Municipio de Juárez</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
	<p>5.3.1.8. Socializar por medios eficientes las opciones culturales y artísticas para los ciudadanos en el Municipio Juárez.</p>	<p>Realizar 92 visitas guiadas a los museos y galerías del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez " Los niños y los museos"</p>		
		<p>Realizar 4 campañas digitales rechazando la violencia contra las mujeres con la participación de artistas locales, nacionales o internacionales.</p>		
<p>5.3.2 Fortalecer los mecanismos que permitan generar acciones normativas que inculquen el fomento cultural y den a conocer el patrimonio local.</p>	<p>5.3.2.2. Realizar iniciativas que permitan dar a conocer el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio.</p>	<p>Realizar 24 capsulas sobre monumentos y sitios históricos de nuestra ciudad, las cuales se transmitirán de manera virtual por medio de la pagina de Facebook del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez, así mismo se hará en la pantalla en las diferentes actividades realizadas por el Instituto.</p>		



## Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género

### Programa 5.4 Educación para el Desarrollo Humano

#### Dependencias Responsables:

Dirección de Atención Ciudadana del Suroriente

Dirección de Educación

Dirección General de Obras Públicas



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.4. Educación para el Desarrollo Humano**

**Objetivo: Contribuir a la formación y al desarrollo de conocimientos y habilidades educativas de la población juarensé, que les permita desarrollar a una formación en valores e inteligencia emocional y que combata el analfabetismo de los grupos vulnerables.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
5.4.1 Realizar acciones que propicien una mejor cobertura educativa municipal, mediante actividades lúdicas y pedagógicas, que amplíen los espacios de atención, que privilegie el acceso, la socialización y el apoyo social hacia los grupos más desprotegidos para lograr su permanencia en el ámbito académico.	5.4.1.1. Crear estrategias lúdicas-pedagógicas que permitan estimular la capacidad de autocontrol, empatía y desarrollar la inteligencia emocional y cognitiva de niñas, niños y adolescentes.	Realizar 6 torneos de ajedrez comunitario.	Dirección de Educación	Objetivo 4. Educación de Calidad Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
	5.4.1.2. Establecer estrategias que busquen fomentar valores, prevenir adicciones y conductas indeseables entre la juventud.	Realizar el programa #SinTantoRollo.		Objetivo 3. Salud y Bienestar
	5.4.1.3. Facilitar la educación básica entre la población adulta y trabajadores del ayuntamiento.	Realizar el programa "El buen juez por su casa empieza".		Objetivo 4. Educación de Calidad
	5.4.1.4. Fomentar espacios y actividades que promuevan la recreación con sentido pedagógico entre la población juarensé.	Brindar 70,000 atenciones a la población, en Bibliotecas Públicas Municipales, para el fomento a la lectura y acceso a medios digitales.		
	Brindar 30,500 atenciones a la ciudadanía para el acceso a la información y las nuevas tecnologías en el Biblioavión en modalidad virtual y presencial.			

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.4. Educación para el Desarrollo Humano**

**Objetivo: Contribuir a la formación y al desarrollo de conocimientos y habilidades educativas de la población juarense, que les permita desarrollar a una formación en valores e inteligencia emocional y que combata el analfabetismo de los grupos vulnerables.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>5.4.1 Realizar acciones que propicien una mejor cobertura educativa municipal, mediante actividades lúdicas y pedagógicas, que amplíen los espacios de atención, que privilegie el acceso, la socialización y el apoyo social hacia los grupos más desprotegidos para lograr su permanencia en el ámbito académico.</p>	<p>5.4.1.6. Brindar apoyos para lograr la permanencia académica de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Otorgar 28,666 apoyos económicos a estudiantes de escuelas públicas del nivel básico y medio superior mediante el programa Becas de Equidad Social.</p>	<p>Dirección de Educación</p>	<p>Objetivo 4. Educación de Calidad Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades</p>
		<p>Entregar 110,000 mochilas con útiles escolares.</p>		<p>Objetivo 4. Educación de Calidad</p>
	<p>5.4.1.7. Realizar actividades que contribuyan a crear, entre padres e hijos, una comunicación asertiva, resolución de conflictos, educación para la paz, prevención de riesgos y adicciones.</p>	<p>Realizar 82 talleres del programa Escuela para padres.</p>		
	<p>5.4.1.8. Realizar actividades que promuevan los hechos históricos y la identidad nacional que contribuyan a la formación de una ciudadanía activa en el cumplimiento de los derechos y deberes cívicos.</p>	<p>Realizar 23 eventos presenciales y/o virtuales para el fortalecimiento del sentido de arraigo.</p>		
	<p>5.4.1.9. Socializar las opciones en materia de educación con los que cuenta el gobierno municipal.</p>	<p>Realizar una estrategia de difusión en atención a estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación y/o pertenecientes a pueblos originarios.</p>		

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.4. Educación para el Desarrollo Humano**

**Objetivo: Contribuir a la formación y al desarrollo de conocimientos y habilidades educativas de la población juarense, que les permita desarrollar a una formación en valores e inteligencia emocional y que combata el analfabetismo de los grupos vulnerables.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
5.4.2 Mejorar las condiciones de los espacios educativos y vigorizar la coordinación con los demás entes gubernamentales tanto en el Municipio como con los otros niveles de gobierno.	5.4.2.1. Lograr una coordinación institucional entre los distintos órganos de decisión existentes en el Municipio, en materia de educación.	Realizar 4 sesiones del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.	Dirección de Educación	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	5.4.2.2. Realizar acciones encaminadas a mejorar la infraestructura de planteles educativos del Municipio.	Construcción de 25 domos en centros educativos.	Dirección General de Obras Públicas	Objetivo 4. Educación de Calidad Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
	5.4.2.3. Contribuir al mantenimiento y limpieza de espacios educativos.	Realizar 50 acciones de limpieza y mantenimiento de espacios educativos en el sur oriente del Municipio.	Dirección de Atención Ciudadana del Suroriente	

## Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género

### Programa 5.5 Deporte, Promotor de la Cohesión Comunitaria.

#### Dependencias Responsables:

**Dirección General de Centros Comunitarios**

**Dirección General de Obras Públicas**

**Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Juárez**

**Secretaría Particular**



HEROICA  
**CIUDAD  
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.5. Deporte, Promotor de la Cohesión Comunitaria**

**Objetivo: Fomentar la recreación, la actividad física y la práctica deportiva como elementos estructurales para la transformación del tejido social y para mejorar la calidad de vida de los juarenses.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>5.5.1 Aumentar la realización de las actividades deportivas y recreativas; realizar y publicitar, entre la población, las actividades y eventos de manera oportuna, así como estimular con apoyos el fomento de la práctica deportiva.</p>	<p>5.5.1.1. Crear y/o mejorar los espacios deportivos de la ciudad.</p>	<p>Crear o rehabilitar 9 áreas deportivas.</p>	<p>Dirección General de Obras Públicas</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
		<p>Elaborar un diagnostico para analizar los espacios públicos viables para actividades deportivas en la ciudad.</p>	<p>Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Juárez</p>	
		<p>Beneficiar a 12,600 personas con el programa mejoramiento de canchas deportivas comunitarias</p>	<p>Dirección General de Centros Comunitarios</p>	<p>Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
	<p>5.5.1.2. Habilitar espacios de formación deportiva que permita la detección y formación temprana de los talentos.</p>	<p>Entregar 480 de becas deportivas.</p>	<p>Secretaría Particular</p>	<p>Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades</p>
		<p>Entregar 96 de becas deportivas a pueblos originarios.</p>		
		<p>Entregar 30 becas económicas para la practica deportiva a NNA y jóvenes de bajos recursos.</p>	<p>Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Juárez</p>	

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.5. Deporte, Promotor de la Cohesión Comunitaria**

**Objetivo: Fomentar la recreación, la actividad física y la práctica deportiva como elementos estructurales para la transformación del tejido social y para mejorar la calidad de vida de los juarenses.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>5.5.1 Aumentar la realización de las actividades deportivas y recreativas; realizar y publicar, entre la población, las actividades y eventos de manera oportuna, así como estimular con apoyos el fomento de la práctica deportiva.</p>	<p>5.5.1.3. Promover apoyos económicos para deportistas juarenses de alto rendimiento.</p>	<p>Entregar 100 becas económicas a deportistas por sus grandes logros a nivel Nacional e Internacional.</p>	<p>Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Juárez</p>	<p>Objetivo 3. Salud y Bienestar</p>
	<p>5.5.1.4. Promover la práctica deportiva mediante la realización de eventos que fomenten la sana recreación, inclusión y la cohesión social entre los juarenses.</p>	<p>Realizar 16 actividades recreativas en las instalaciones deportivas que administra el Instituto Municipal del Deporte (Nataton, Zumbatón, Spinning recreativo).</p>		<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
	<p>5.5.1.5. Socializar entre la ciudadanía las actividades y espacios deportivos del municipio.</p>	<p>Realizar 600 publicaciones de actividades, eventos o logros de los deportistas.</p>		<p>Objetivo 3. Salud y Bienestar</p>
		<p>Realizar 50 campañas para la promoción de convocatorias a eventos y actividades deportivas.</p>		



# Eje 5. Justicia Social y equidad de Género

## Programa 5.6 Juventud

### Dependencias Responsables:

Coordinación de Asesores

Dirección de Educación

Instituto Municipal de la Juventud de Juárez



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.6. Juventud**

**Objetivo: Promover la formación de capacidades, aptitudes y valores de la juventud juareense, en un ambiente de respeto a sus derechos humanos y que los aleje de conductas antisociales.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
5.6.1 Mejorar la atención a las necesidades y expectativas de la juventud juareense en un ambiente de inclusión y generación de capacidades y valores.	5.6.1.1. Contribuir al desarrollo de capacidades, valores y habilidades de la juventud juareense.	Realizar un foro con el IEE, UACJ para el fortalecimiento de la participación juvenil.	Coordinación de Asesores	Objetivo 4. Educación de Calidad
		Realizar 20 pláticas para jóvenes, en temas de sexualidad, vida y salud.	Instituto Municipal de la Juventud de Juárez	Objetivo 3. Salud y Bienestar
	5.6.1.2. Generar opciones de apoyo, para el desarrollo de la juventud del Municipio.	Otorgar 2,100 apoyos económicos de continuidad universitaria a aspirantes de nuevo ingreso.	Dirección de Educación	Objetivo 4. Educación de Calidad Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
		Realizar una exposición para fomentar el arte entre la juventud.	Instituto Municipal de la Juventud de Juárez	
		Entregar 50 apoyos económicos con retribución social a jóvenes.		Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
	5.6.1.3. Promover las opciones educativas de la juventud del municipio.	Realizar una feria vocacional de oferta académica dentro del "Programa Jóvenes orientados".	Instituto Municipal de la Juventud de Juárez	Objetivo 4. Educación de Calidad
		Realizar 2 campañas de difusión sobre ofertas y opciones académicas para los jóvenes.		

# Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género

## Programa 5.7 Igualdad para las Mujeres de Juárez

### Dependencias Responsables:

**Dirección General de Centros Comunitarios**

**Instituto Municipal de las Mujeres**

**Instituto para la Cultura de Municipio de Juárez**

**Oficialía Mayor**

**Secretaría del Ayuntamiento**

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**



HEROICA  
**CIUDAD  
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.7. Igualdad para las Mujeres de Juárez**

**Objetivo:** Crear estrategias que permitan a las mujeres de Juárez vivir en un entorno de paz, con respeto a sus derechos humanos, libre violencia y con la generación de oportunidades para su empoderamiento.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>5.7.1 Crear estrategias de gobierno que permita inhibir y combatir todo acto de violencia en contra de las mujeres, así como brindar una atención oportuna a las víctimas.</p>	<p>5.7.1.1. Establecer estrategias que permitan socializar y dar a conocer los derechos de las mujeres.</p>	<p>Realizar 24 pláticas a mujeres de pueblos originarios sobre prevención de la violencia de género.</p>	<p>Instituto Municipal de las Mujeres</p>	<p>Objetivo 5. Igualdad de Género Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades</p>
		<p>Organizar un encuentro de mujeres indígenas en la frontera.</p>		
		<p>Realizar 2 talleres de autoetnografía para mujeres de pueblos originarios.</p>		
		<p>Brindar 400 servicios de atención con perspectiva intercultural a mujeres de pueblos originarios.</p>		
		<p>Realizar 10 charlas para la prevención de la violencia con jóvenes de pueblos originarios.</p>		
		<p>Realizar estrategias para la promoción de la participación política de las mujeres.</p>		<p>Objetivo 5. Igualdad de Género</p>
		<p>Realizar 97 pláticas de sensibilización ciudadana sobre la prevención de la violencia de género en espacios educativos, laborales y comunitarios para prevenir la violencia familiar.</p>		
		<p>Llevar a cabo 16 participaciones de módulo informativo en actividades.</p>		
		<p>Generar 4 campañas de comunicación para la sensibilización, prevención y detección de la violencia de género.</p>		
		<p>Implementar 179 acciones para la socialización de los derechos humanos de las mujeres a través de redes sociales.</p>		

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.7. Igualdad para las Mujeres de Juárez**

**Objetivo:** Crear estrategias que permitan a las mujeres de Juárez vivir en un entorno de paz, con respeto a sus derechos humanos, libre violencia y con la generación de oportunidades para su empoderamiento.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>5.7.1 Crear estrategias de gobierno que permita inhibir y combatir todo acto de violencia en contra de las mujeres, así como brindar una atención oportuna a las víctimas.</p>	<p>5.7.1.2. Establecer mecanismos que permitan atender y brindar apoyos eficaces a las mujeres.</p>	<p>Otorgar 2,200 servicios de trabajo social a mujeres víctimas de violencia.</p>	<p>Instituto Municipal de las Mujeres</p>	<p>Objetivo 5. Igualdad de Género</p>
		<p>Brindar 5,200 servicios jurídicos a mujeres víctimas de violencia.</p>		<p>Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 5. Igualdad de Género</p>
		<p>Otorgar 2,550 servicios psicológicos a mujeres víctimas de violencia.</p>		<p>Objetivo 5. Igualdad de Género</p>
		<p>Otorgar 180 servicios de seguimiento de riesgo grave a mujeres víctimas de violencia.</p>		
		<p>Realizar acciones para el funcionamiento de casa de transición para mujeres y sus familias en situación de violencia.</p>		
		<p>Realizar acciones de fortalecimiento para la estrategia FLORECE.</p>		
		<p>Realizar acciones de seguimiento de FLORECE.</p>		
		<p>Realizar acciones para la atención y prevención de la violencia familiar de la estrategia FLORECE.</p>		
		<p>5.7.1.3. Generar opciones para brindar atención legal y educativa a mujeres y hombres del Municipio.</p>		
	<p>Canalizar a 50 hombres o mujeres a procesos de separación.</p>			

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.7. Igualdad para las Mujeres de Juárez**

**Objetivo:** Crear estrategias que permitan a las mujeres de Juárez vivir en un entorno de paz, con respeto a sus derechos humanos, libre violencia y con la generación de oportunidades para su empoderamiento.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>5.7.1 Crear estrategias de gobierno que permita inhibir y combatir todo acto de violencia en contra de las mujeres, así como brindar una atención oportuna a las víctimas.</p>	<p>5.7.1.4. Sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia de combatir y prevenir la violencia contra las mujeres.</p>	<p>Impartir el Diplomado en Políticas Públicas con Perspectiva de Género para servidoras y servidores públicos del municipio.</p>	<p>Instituto Municipal de las Mujeres</p>	<p>Objetivo 5. Igualdad de Género</p>
		<p>Elaboración de catálogo con temas sobre perspectiva de género y violencia contra las mujeres para ser incorporados en las capacitaciones al personal de la administración pública municipal.</p>		<p>Objetivo 5. Igualdad de Género Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
		<p>Acreditar a 4 dependencias municipales sobre el Servicio al público con perspectiva de género.</p>		
		<p>Brindar 30 capacitaciones a servidoras y servidores públicos de la administración pública municipal, sobre temas de género y violencia contra las mujeres.</p>		
		<p>Realizar sesiones de acreditación al DIF sobre el Servicio al público con perspectiva de género.</p>		
		<p>Realizar un foro en colaboración con instituciones educativas de nivel superior "La transversalidad de la perspectiva de género en la academia y la administración pública"</p>		
		<p>Impartir 10 capacitaciones a servidoras y servidores públicos sobre pluriculturalidad y género.</p>		

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.7. Igualdad para las Mujeres de Juárez**

**Objetivo: Crear estrategias que permitan a las mujeres de Juárez vivir en un entorno de paz, con respeto a sus derechos humanos, libre violencia y con la generación de oportunidades para su empoderamiento.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
<p>5.7.1 Crear estrategias de gobierno que permita inhibir y combatir todo acto de violencia en contra de las mujeres, así como brindar una atención oportuna a las víctimas.</p>	<p>5.7.1.5. Crear mecanismos de comunicación enfocados en combatir la violencia contra las mujeres con enfoque de inclusión.</p>	<p>Implementar acciones para promover la comunicación con perspectiva de género.</p>	<p>Instituto Municipal de las Mujeres</p>	<p>Objetivo 5. Igualdad de Género</p>
	<p>5.7.1.6. Establecer estrategias que permita al Gobierno Municipal responder a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.</p>	<p>Realizar 20 sesiones de acompañamiento a las dependencias municipales para la implementación de acciones en respuesta a la Alerta de Género.</p>		<p>Objetivo 5. Igualdad de Género Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
		<p>Realizar 4 sesiones de la mesa de trabajo conformada por todas las dependencias municipales para dar respuesta a la alerta de género.</p>		
		<p>Realizar el seguimiento trimestral de las metas e indicadores de las dependencias municipales de respuesta a la alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM).</p>		
		<p>Elaborar 6 informes de avance sobre el cumplimiento de la alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM).</p>		
		<p>Realizar 9 presentaciones de avance sobre la campaña de respuesta a la alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM) ante medios de comunicación.</p>		

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.7. Igualdad para las Mujeres de Juárez**

**Objetivo: Crear estrategias que permitan a las mujeres de Juárez vivir en un entorno de paz, con respeto a sus derechos humanos, libre violencia y con la generación de oportunidades para su empoderamiento.**

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS		
<p>5.7.2 Realizar programas enfocados a fortalecer las capacidades de las instituciones y de los servidores públicos, responsables de la atención a las mujeres, particularmente de quienes son víctimas de violencia, así como lograr una coordinación interinstitucional y la realización de estudios que permitan conocer la realidad de las mujeres del Municipio.</p>	<p>5.7.2.1. Realizar estudios y seminarios sobre problemáticas de las mujeres víctimas de violencia en el Municipio de Juárez.</p>	<p>Realizar acciones para la prevención de la violencia en el espacio público.</p>	<p>Instituto Municipal de las Mujeres</p>	<p>Objetivo 5. Igualdad de Género Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>		
	<p>5.7.2.2. Fortalecer la Infraestructura municipal que permita acercar los servicios de atención a la mujeres víctimas de violencia.</p>	<p>Habilitar 2 espacios de atención a mujeres víctimas de violencia.</p>			<p>Objetivo 5. Igualdad de Género</p>	
	<p>5.7.2.3. Fortalecer las capacidades de los servidores públicos responsables de la atención a mujeres víctimas de violencia.</p>	<p>Implementar actividades para el fortalecimiento de las unidades de atención a mujeres víctimas de violencia.</p>		<p>Objetivo 5. Igualdad de Género Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>		
	<p>5.7.2.4. Generar mecanismos institucionales que permitan atender de manera integral la violencia contra las mujeres.</p>	<p>Realizar acciones para la conformación de la unidad de acoso y hostigamiento laboral sexual en la administración municipal.</p>			<p>Instituto Municipal de las Mujeres</p>	
		<p>Conformar unidades de género en instancias públicas.</p>				<p>Secretaría del Ayuntamiento</p>
		<p>Conformación de unidades de género en dependencias municipales.</p>				
	<p>Realizar 19 acciones para la recopilación y generación de información sobre violencia contra las mujeres.</p>	<p>Realizar 19 acciones para la recopilación y generación de información sobre violencia contra las mujeres.</p>	<p>Secretaría del Ayuntamiento</p>			
	<p>5.7.2.5. Institucionalizar estrategias para la prevención situacional de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>Reformar el Reglamento de Justicia Cívica para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres.</p>	<p>Secretaría del Ayuntamiento</p>	<p>Objetivo 5. Igualdad de Género Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>		



**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

**Programa 5.7. Igualdad para las Mujeres de Juárez**

**Objetivo:** Crear estrategias que permitan a las mujeres de Juárez vivir en un entorno de paz, con respeto a sus derechos humanos, libre violencia y con la generación de oportunidades para su empoderamiento.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2023	Dependencia Responsable	ODS
5.7.3 Sentar las bases para lograr el empoderamiento de las mujeres, mediante acciones que les permita un desarrollo armónico, integral y de respeto a sus derechos humanos.	5.7.3.1. Generar opciones de desarrollo para las mujeres, que les permita conciliar el empleo con su vida diaria.	Incrementar 15 nuevos ingresos de niños y niñas en el Ciclo 2022 - 2023 en la estancia infantil municipal.	Oficialía Mayor	Objetivo 4. Educación de Calidad
		Beneficiar a 1,100 mujeres con el programa desarrollo empresarial.	Dirección General de Centros Comunitarios	Objetivo 5. Igualdad de Género Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
		Desarrollar el proyecto de toallas sanitarias reutilizables		
	5.7.3.2. Realizar acciones afirmativas enfocadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres.	Conformar y fortalecer 2 redes de mujeres para la prevención de la violencia.	Instituto Municipal de las Mujeres	Objetivo 5. Igualdad de Género
	Realizar 12 sesiones de seguimiento de las redes de mujeres.	Realizar 2 foros de encuentro de mujeres que conforman las diferentes redes para compartir sus experiencias.		
	Otorgar 15 becas y apoyos para mujeres en arte y cultura	Instituto para la Cultura de Municipio de Juárez	Objetivo 5. Igualdad de Género Objetivo 4. Educación de Calidad	



HEROICA  
CIUDAD  
**JUÁREZ**  
Gobierno Municipal de Juárez 2021-2024